



**CUENTA  
PÚBLICA  
GESTIÓN MUNICIPAL**

**2019**

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**



## CONTENIDO

MENSAJE DEL ALCALDE .....	5
ORGANIGRAMA MUNICIPAL .....	6
COMUNA DE ANTUCO.....	7
1) ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	8
1.1) AREA DE FINANZAS. ....	8
1.2) ÁREA SOCIAL .....	10
1.3) ÁREA PSICOLÓGICA: CONVIVENCIA ESCOLAR.....	11
1.3.1) CONMEMORACIONES .....	11
1.3.2) EQUIPOS DE CONVIVENCIA.....	12
1.3.3) PROYECTOS .....	13
1.3.4) REDES .....	13
1.4) ÁREA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR .....	13
1.4.1) ACTIVIDADES REALIZADAS EL 2019.....	14
1.5) SEGURIDAD ESCOLAR A NIVEL COMUNAL.....	15
1.5.1) ACTIVIDADES REALIZADAS: .....	15
1.6) PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR .....	16
1.6.1) TRABAJO REALIZADO DURANTE EL AÑO 2019.....	17
1.6.2) EDUCACIÓN PARVULARIA .....	17
2) SALUD MUNICIPAL .....	19
2.1) POBLACIÓN USUARIA.....	20
2.2) DOTACIÓN FUNCIONARIA.....	20
2.3) DOTACIÓN DE VEHÍCULOS .....	22
2.4) APORTES FINANCIEROS.....	22
2.5) PRINCIPALES PRESTACIONES ASISTENCIALES REALIZADAS: .....	23
2.6) ACTIVIDADES DE SALUD BUCAL .....	24
2.7) CUMPLIMIENTO ÍNDICE DE ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA (IAAPS 2019).....	25
2.8) CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS LEY N° 19.813 .....	26
3) OBRAS MUNICIPALES .....	28
3.1) TRÁMITES DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPAL .....	28



3.2) SUPERVISIÓN DE OBRAS EJECUTADAS 2019.....	29
3.3) RECEPCIONES DEFINITIVA DE OBRAS.....	31
3.4) SERVICIOS SUPERVISADOS POR DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPAL.....	31
3.4.1) SERVICIO DE ASEO.....	32
3.4.2) OBRAS MENORES .....	33
3.4.2) SERVICIO MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO 2019.....	34
3.4.3) OPERACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS 2019.....	35
4) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.....	36
4.1) UNIDAD SOCIAL.....	37
4.1.1) BENEFICIOS SOCIALES ENTREGADOS DURANTE EL AÑO .....	37
4.1.1) REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.....	38
4.1.2) SUBSIDIOS .....	39
4.2) PROGRAMAS SOCIALES.....	40
4.2.1) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS .....	40
4.2.1.1) PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:.....	42
4.2.2) SUBVENCIONES FNDR GOBIERNO REGIONAL.....	43
4.2.3) FOTOGRAFÍAS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS .....	44
4.2.2) DISCAPACIDAD .....	45
4.2.3) ADULTO MAYOR.....	47
4.2.4) DEPORTES.....	48
4.2.4.1) GRAFICO DE RESUMEN .....	58
4.3) DESARROLLO RURAL .....	59
4.4) OMIL.....	64
4.4.1) IMAGENES.....	65
4.5) FOSIS .....	66
4.5.1) FAMILIAS (PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES).....	66
4.5.2) VINCULOS.....	70
4.5.3) HABITABILIDAD .....	71
4.6) FOMENTO PRODUCTIVO.....	72
4.6.2) FERIA COSTUMBRISTA. ....	72
4.6.3) ACTIVIDAD MUNICIPAL (18 DE SEPTIEMBRE Y 18 CHICO) .....	73



4.6.4) PROYECTOS CONCURSABLES SERCOTEC.....	73
5) TURISMO .....	74
6) DIRECCIÓN DE CONTROL.....	75
7) SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN .....	79
7.1) LISTADO DE PROYECTOS GESTIONADOS.....	79
7.2) PROYECTOS FINANCIADOS.....	80
7.3) GRÁFICO DE RESUMEN .....	93
7.4) PROYECTOS FUTUROS.....	94
8) DEPARTAMENTO DE FINANZAS.....	95
8.1) INGRESOS (SOLO A NIVEL DE SUBTITULO).....	95
8.2) GASTOS (SOLO A NIVEL DE SUBTITULO) .....	95
8.3) PERSONAL .....	96
8.3.1) DOTACIÓN DE PERSONAL “A CONTRATA”:	96
8.3.2) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” MUNICIPALES .....	97
8.3.3) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” DE PROGRAMAS MUNICIPALES.....	97
8.3.4) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” PROGRAMAS EXTERNOS .....	97
8.3.5) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” PROGRAMAS CON CARGO A INVERSIÓN .....	98
8.3.6) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.....	98
8.3.7) INICIATIVAS DE INVERSIÓN .....	98
8.3.8) PATRIMONIO MUNICIPAL .....	99
8.3.9) ANEXOS .....	99
8.3.9.1) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS .....	99
8.3.9.2) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO.....	102
<b>8.3.9.3) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO - GESTIÓN .....</b>	<b>102</b>
<b>8.3.9.4) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO – SERVICIOS COMUNITARIOS .....</b>	<b>110</b>
<b>8.3.9.5) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO – ACTIVIDADES MUNICIPALES 01 al 2019-12-31 - SUBPROGRAMA: ACTIVIDADES MUNICIPALES.....</b>	<b>111</b>
<b>8.3.9.6) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO – PROGRAMAS SOCIALES GASTOS AÑO: 2019 Desde 2019-01-01 al 2019-12-31- SUBPROGRAMA: PROGRAMAS SOCIALES .....</b>	<b>112</b>
8.3.9.7) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO – PROGRAMAS DEPORTIVOS GASTOS AÑO: 2019 Desde 2019-01-01 al 2019-12-31- SUBPROGRAMA: PROGRAMAS DEPORTIVOS	

**8.3.9.8) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO - PROGRAMAS CULTURALES GASTOS AÑO: 2019 Desde 2019-01-01 al 2019-12-31- SUBPROGRAMA:**

PROGRAMAS CULTURALES.....	113
9) SECRETARIA MUNICIPAL .....	114
9.1) CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ANTUCO Y OTRAS ENTIDADES.....	114
9.2) PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS AÑO 2019 .....	116
9.3) ORGANIZACIONES SOCIALES.....	116
9.4) OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS .....	117
10) TRANSPARENCIA .....	117
10.1) LEY 20.285 TRANSPARENCIA.....	118
10.2) TRANSPARENCIA ACTIVA .....	119
10.3) DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	119
10.4) PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES .....	119
11) SEGURIDAD PÚBLICA.....	120
11.1) INFORME DE GESTION DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	120
11.2) ACTIVIDADES PERMANENTES EN VIRTUD DE LA LEY 20.965.....	120
11.3) OTRAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA .....	121
11.4) ANÁLISIS AÑO 2019 Y 2018.....	122
11.5) VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: .....	123
11.6) COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES MASIVAS DE LA COMUNA.....	124
11.7) CHARLAS Y DIFUSIONES .....	124



## MENSAJE DEL ALCALDE

---

Queridos vecinas y vecinos:

Una cuenta pública Municipal es un hito importante y ¿cuál es la razón?  
El derecho ciudadano a la información.

Nosotros hemos sido escogidos por ustedes, de forma libre y soberana, para administrar la Municipalidad. Para imprimir un sello a la administración y para intentar representar sus anhelos y todas sus esperanzas sobre el futuro de la comuna.

Hemos trabajado los últimos años con una clara convicción: hacer de Antuco un mejor lugar para vivir y para eso, hemos tenido en cuenta siempre lo que es importante para los vecinos.

Tenemos un estilo de trabajo que es cercano a la ciudadanía y preocupado de las necesidades de los barrios, siempre poniendo a las personas como foco principal.

Nos define una forma de hacer las cosas que tiene como punto de partida, todo el potencial de Antuco y lo proyecta, con innovación, con alegría y con la certeza de que todos los días podemos aportar, siempre considerando que nuestro principal capital es nuestra gente.

Estimados vecinos: volvemos al origen de esto. Una cuenta pública es un ejercicio de transparencia. Hacerla con responsabilidad es una declaración de principios.

No sólo estamos acá exhibiendo gestión, números, fierro y cemento. Como Municipalidad les estamos entregando una herramienta que les permitirá conocer hacia donde estamos destinando nuestras energías y lo más importante, ver si los estamos representando.

Como alcalde, sé que estamos realizando un trabajo que va de la mano con las demandas ciudadanas y esperamos poder concretar de mejor forma lo que nos queda.

Que nuestras esperanzas no se apaguen, porque ese Antuco mejor y más justo es tarea de todos. Ustedes cuentan con esta Municipalidad, con este equipo de trabajo y con todas las energías de su alcalde. Yo creo en las personas que me ha tocado representar.

Juntos seguiremos demostrando que cada día, Antuco se transforma en un paraíso cordillerano y en un punto en el que las personas puedan vivir mejor y tener más calidad de vida.

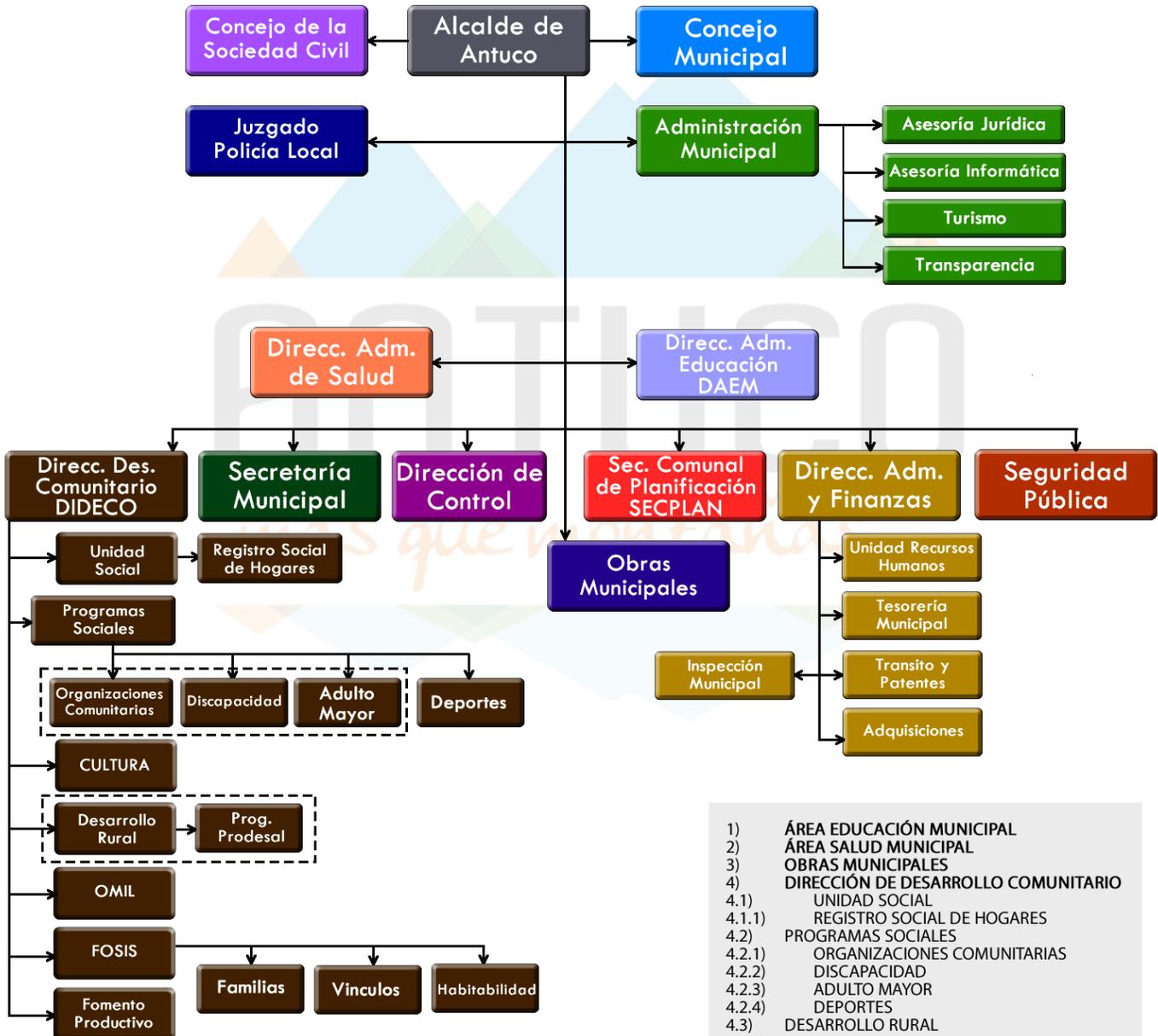
**Miguel Abuter León**  
Alcalde  
Municipalidad de Antuco





# ORGANIGRAMA MUNICIPAL

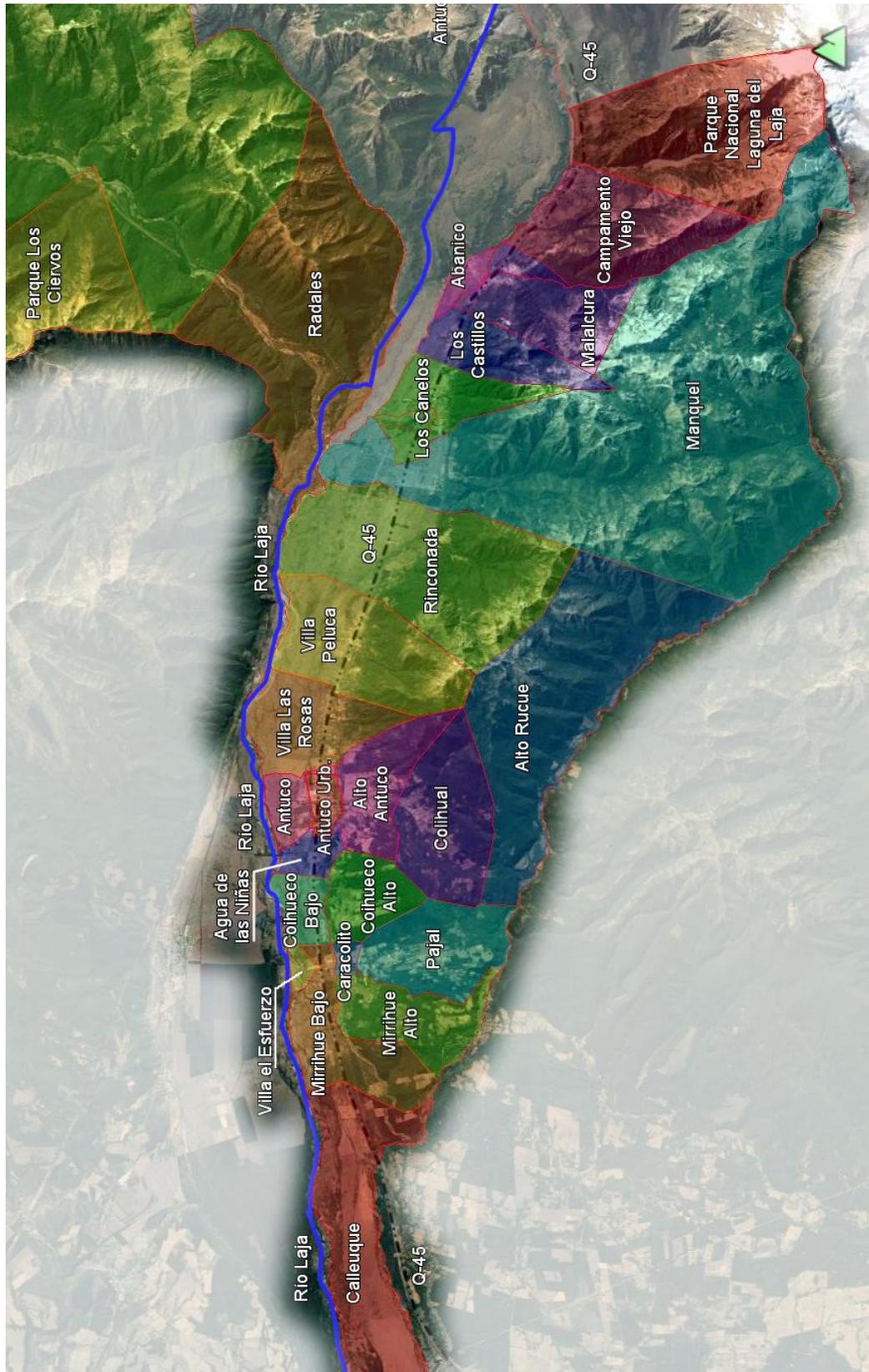
Representación gráfica de la estructura municipal.



- 1) ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL
- 2) ÁREA SALUD MUNICIPAL
- 3) OBRAS MUNICIPALES
- 4) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
  - 4.1) UNIDAD SOCIAL
    - 4.1.1) REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
  - 4.2) PROGRAMAS SOCIALES
    - 4.2.1) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
    - 4.2.2) DISCAPACIDAD
    - 4.2.3) ADULTO MAYOR
    - 4.2.4) DEPORTES
  - 4.3) DESARROLLO RURAL
    - 4.3.1) PROGRAMA PRODESAL
  - 4.4) OMIL
  - 4.5) FOSIS
    - 4.5.1) FAMILIAS
    - 4.5.2) VINCULOS
    - 4.5.3) HABITABILIDAD
  - 4.6) FOMENTO PRODUCTIVO
- 5) TURISMO
- 6) DIRECCIÓN DE CONTROL
- 7) SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
- 8) DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- 9) SECRETARÍA MUNICIPAL
- 10) TRANSPARENCIA
- 11) SEGURIDAD PÚBLICA



# COMUNA DE ANTUCO





## 1) ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación de la Municipalidad de Antuco administra cuatro establecimientos educacionales que imparten educación pública gratuita con orientación a la calidad en cinco dependencias distintas: Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz imparte Enseñanza Media, ubicada en José de Manso 351, Enseñanza Básica y Prebásica, ubicada en Arturo Prat 105. La Escuela Volcán Antuco imparte enseñanza prebásica y básica, ubicada en el Sector de Villa Los Canelos. La Escuela Cerro Pilque imparte enseñanza básica, ubicada en sector de Villa Peluca y Escuela Olga Ríos De Pinochet, imparte enseñanza básica y pre básica, ubicada en el sector de Mirrihue Bajo.

La Dirección del Departamento de Educación, atendiendo a su rol de líder intermedio, pone el **énfasis en entregar apoyo para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje**, a través de distintas acciones y planes, es así como se entregó a través de los distintos fondos que recibe: **capacitación para los diferentes estamentos de las unidades educativas** (docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados y estudiantes). **Se adquirieron recursos pedagógicos** para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje (material de robótica, material de apoyo para educación inicial “texto sonrisas”, libros para fomentar la lectura, entre otros. Se ofreció **Preuniversitario Presencial** para estudiantes de tercero y cuarto medio. Se adquirió material para potenciar el aprendizaje del Ski, Snowboard y otros deportes como tenis de mesa, fútbol y desarrollo psicomotor.

Se realizaron mejoras en infraestructura, **se certificaron las cinco cocinas con Sello Verde** de cada uno de los locales educativos, se mejoró el piso del local enseñanza básica, servicios higiénicos, se pintaron pasillos, salas. Se **ofrece transporte escolar**, se entregan **ayudas sociales, psicológicas** y además se estimuló a los estudiantes con diferentes **salidas pedagógicas**, se realizaron concursos para los estudiantes y mejorar así convivencia en el aula, estimular el aprendizaje del inglés, el emprendimiento y creatividad. Se ofrece transporte escolar, entre otras tantas acciones y actividades que se desarrollan durante el año lectivo.

*Los Establecimientos Municipalizados han mejorado los resultados de las pruebas estandarizadas como es el SIMCE y PSU, lo que demuestra que se está avanzando en la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje. Lo anterior permitió que: **La escuela Cerro Pilque Obtuviera por primera vez la Excelencia Académica con un 100%, Escuela Olga Ríos De Pinochet y Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, nuevamente obtienen este reconocimiento**, es decir, el 75% de los colegios públicos han sido reconocidos a nivel nacional; lo anterior da cuenta del trabajo coordinado y de la labor efectiva que están desarrollando quienes trabajan en cada unidad educativa.*

### 1.1) AREA DE FINANZAS.

El Departamento de Educación dispuso para la gestión de la educación comunal 2019 un total de \$2.203.081.000 los que se muestran en la siguiente tabla.



Lo anterior incluye el aporte municipal a la educación, que para el año 2019 alcanzó a la importante suma de \$193.400.000. Esto, significó una disminución del déficit estructural anual de la educación pública comunal en un 8,8%

SUBVENCIÓN	PROCEDENCIA	INGRESOS
<b>Subvención General</b>	Aporte estatal para la educación municipal	\$802.602.000
<b>Subvención Escolar Preferencial (SEP)</b>	Recursos para la mejora de la educación con foco en los alumnos prioritarios	\$277.645.000
<b>Programa de Integración Escolar (PIE)</b>	Fondos con destino específico en la educación especial.	\$185.934.000
<b>Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)</b>	Fondos que se utilizan exclusivamente en la mejora de la gestión de la educación municipal.	\$233.892.000
<b>Subvenciones adicionales (mantenimiento, prorretención, otras)</b>	Fondos específicos para mantenimiento, para reducir la deserción escolar, etc.	\$283.038.000
<b>Anticipos de subvención de escolaridad</b>	Anticipos para financiar bono de retiro docente. Fondo a ser devueltos en 144 cuotas iguales	\$23.162.000
<b>Fondos de JUNAEB por convenio Dental</b>	Aportes JUNAEB para ayudar a costear el programa de salud bucal	\$26.064.000
<b>Aportes de la SUBDERE para bonos y aguinaldos</b>	Aporte fiscal para el pago de bonos y aguinaldos legales a los trabajadores	\$27.432.000
<b>Aportes directos de la Municipalidad</b>	Fondos traspasados desde la municipalidad para paliar déficit educativo	\$193.400.000
<b>Reembolsos por licencias médicas</b>	Pago de las entidades de salud de los subsidios por licencias médicas de los trabajadores	\$149.709.000
<b>Ingresos ejercicio anterior</b>	Ingresos por percibir de licencias médicas del ejercicio anterior	\$203.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2.203.081.000</b>

El nivel de gasto estuvo acorde a la realidad comunal y a las necesidades que exige el buen servicio. Este se muestra agrupado a nivel de cada concepto global, según se aprecia en la tabla siguiente:

ITEM	DESTINO	INGRESOS
<b>Remuneraciones del personal</b>	Cancelación de las remuneraciones del personal a lo largo del año	\$1.757.891.000
<b>Gastos para Funcionamiento</b>	Compras y contrataciones necesarias para prestar el buen servicio educativo	\$398.685.000
<b>Indemnizaciones</b>	Pagos de indemnizaciones por finiquitos y bonos de retiro.	\$13.924.000
<b>Activo fijo no financiero</b>	Adquisiciones de activo fijo tales como mobiliario, máquinas y equipos computacionales	\$29.174.000
	<b>TOTAL</b>	<b>2.201.284.000</b>



La **Misión** del Departamento de Educación (DAEM), es “velar responsablemente, apoyar y complementar el currículo de la educación regular en las escuelas y liceo de Antuco, contribuyendo de manera efectiva en la calidad de los aprendizajes, educación inclusiva, formación integral y contacto con el entorno de los estudiantes de la comuna”.

Es así como a través de las distintas áreas del Depto. de Educación, tales como: Programa de Integración Escolar, Convivencia Escolar, Área Social, Seguridad Escolar y en conjunto con quienes lideran los establecimientos de la comuna, los docentes y asistentes de la educación se busca alcanzar la calidad en los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes, potenciando su autonomía, creatividad, confianza y que descubran el mundo a través de las herramientas que se les entregan.

## 1.2) ÁREA SOCIAL

La asistente Social del DAEM, se relaciona a nivel comunal con Municipio a través de Dideco, CESFAM y con entidades externas como JUNAEB, JUNJI, entre otras. Coordina una serie de programas a nivel comunal, trabajando directamente con asistentes sociales de los establecimientos educacionales, equipos directivos y psicólogos de la comuna.

El trabajo que se desarrolla va en directo beneficio de los estudiantes, lo que permite un trabajo efectivo y eficiente. Entre los programas que se llevan están:

### Con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas:

N°	PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN ANUAL
1	Programa de Alimentación Escolar (PAE)	1.504 raciones diarias (Desayunos, almuerzos y onces, pre kínder a 4° medio).	\$ 224.882.090
2	Programa Útiles Escolares (PUE)	559 Sets	\$ 2.370.377
3	Beca TICS “Me conecto para aprender”	84 (Beneficiarios/Computadores)	\$ 24.360.000
4	TNE Nueva: Básica y media. Revalidación básica y media.	263 (Tarjetas y revalidación)	\$ 502.243
5	Programa Servicios Médicos PSE (Total Especialidades)	161 (Ingresos y controles)	\$ 2.587.455
6	Programa Salud Oral (PSO)	350 (Ingresos y controles)	\$ 26.064.230
7	Beca Indígena (BI)	11 (Básica 4, Media 4, superior 3)	\$ 3.118.000
8	Beca Presidente de la República (BPR)	55 (30 media, Superior 25)	\$ 24.270.260
9	Beca Apoyo a la retención escolar (BARE)	18 beneficiarios	\$ 3.627.000
10	Subsidio PSU	32 beneficiarios	\$ 1.046.400
11	Subvención Pro-Retención	109 beneficiarios	\$ 20.591.070
		TOTAL	\$ 312.828.055



**Nota:** algunas cifras incluyen beneficios que reciben exalumnos y que se encuentran cursando la enseñanza superior, pero se incluyen pues las cifras no vienen segregadas.

### Con JUNJI

N°	PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN ANUAL
1	Programas CASH	11 (Grupo Abanico 4) - (Grupo Antuco 7)	\$ 360.000
			<b>\$ 360.000</b>

## 1.3) ÁREA PSICOLÓGICA: CONVIVENCIA ESCOLAR

Esta área se preocupa de crear buenos climas de convivencia como un mecanismo para mejorar los aprendizajes escolares, siendo estos claves para desarrollar en los estudiantes la capacidad de aprender a vivir en comunidad, es decir, para que aprendan a ser ciudadanos.

Al coordinador le corresponde trabajar directamente con Encargados de convivencia de las unidades educativas, asistentes sociales; además se relaciona con entidades externas como SENDA, PDI, Carabineros, CESFAM, instituciones superiores, entre otras.

### Síntesis de las principales actividades realizadas durante el año 2019.

#### 1.3.1) CONMEMORACIONES

- **Día Internacional de la Felicidad:** Se aplica a todos los Docentes de la comuna la Escala PHI o *Índice de Felicidad de Pemberton*, efectuando luego comparaciones por sexo (inferior en hombres) y por niveles formativos (inicial: 97, básica: 104 y media: 93).
- **Día de la Convivencia Escolar:** Se comparten lineamientos ministeriales y participa en actividades, empleando estrategias metodológicas adaptadas para cada ciclo escolar y siendo aplicadas con estudiantes en forma grupal.
- **Día Internacional del Libro:** Por 3er año consecutivo se organiza junto al CRA una exhibición de películas, empleando el Cine como herramienta pedagógica, para incentivar la lectura. Se utilizó el gimnasio, alfombras, cojines, calefacción y equipo profesional.
- **Día Mundial de la Prevención del Embarazo Adolescente:** Se dirigen talleres en 8vo básico y 2do medio junto a las duplas psicosociales del Liceo, centrado en los métodos de anticoncepción y en los mitos sobre la prevención del embarazo.
- **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:** Se realiza junto a las duplas psicosociales talleres simultáneos sobre la violencia en el pololeo, basado en información nacional actualizada, buscando desmitificar el amor romántico.
- **Días del Profesor, Asistente de la Educación y Apoderado:** Se apoya la gestión del CC.AA.



en la organización de los actos de celebración y organización de las presentaciones artísticas, además de actuar específicamente como intérprete en voz y cuerdas.

- **Aniversario del Liceo, Enseñanza Media:** Junto al CC.AA. se organizan las diferentes actividades realizadas en la enseñanza media, incluyendo la elaboración de las bases e itinerario completo de actividades, asumiendo los roles de coordinador, juez y animador.

### 1.3.2) EQUIPOS DE CONVIVENCIA

- **Reuniones Técnicas Comunes:** Se establecen criterios para el funcionamiento del área, buscando nutrir la labor de las duplas psicosociales y mejorar las coordinaciones con el Inter sector, especialmente el área comunal de salud.
- **Reglamento Interno:** Se apoya la actualización de este instrumento de gestión, revisando por Ej.: fases sensibles como el “debido proceso” y una mayor consideración del enfoque formativo en la aplicación de sanciones y establecimiento de medidas.
- **Protocolo de Riesgo Psicosocial:** Se efectúan reuniones con Directivos de Educación e integrantes de CdA, para dar a conocer el Informe y viabilizar estrategias para la implementación de las Medidas sugeridas. Se apoya la creación del Comité Paritario.
- **Escala Breve de Clima de Clase:** Se realiza una adaptación lingüística al instrumento EBCC y luego realiza su aplicación en 5°, 6° y 8°B de la enseñanza básica y en todos los cursos de enseñanza media del Liceo, ligando esto último al Concurso de 3ro medio.
- **Talleres con Escuelas Rurales:** Se efectúan talleres sobre Buen Trato con los equipos de las Escuelas Olga Ríos y Volcán Antuco, basados en la Alfabetización Emocional con las didácticas del *Universo de las Emociones* (R. Bisquerra) y *Alba Emoting* (S. Bloch).
- **Intervenciones Selectivas:** Acompañamiento terapéutico a estudiantes de enseñanza básica y media con evolución poco favorable, complementando la labor psicosocial y desde un enfoque eminentemente sistémico hacia el grupo familiar.
- **Mesa Comunal “Aulas del Bien Estar”:** Durante el año se concretan sólo dos reuniones, aunque la aspiración original es promover una gestión intersectorial de actividades programáticas, focalizadas en actores de las comunidades educativas.
- **Campaña “La Violencia no es un Juego”:** Se propone en la Mesa ABE, complementada con cortometrajes animados y distribución de dípticos informativos, buscando sensibilizar a las familias respecto al uso de juguetes bélicos y regulación de videojuegos.
- **Cabildo Escolar con Estudiantes:** En relación al *Estallido Social*, se plantea una instancia de reflexión colectiva respecto a los desencadenantes y sostenedores de esta crisis, junto con la generación de alternativas de cambio al actual modelo de desarrollo.



### 1.3.3) PROYECTOS

- **FNDR, Gobierno Regional:** Se apoya a dos funcionarios de la DIDECO en la elaboración de 3 proyectos postulados a las Subvenciones de Cultura y Deportes 2019 del GORE Biobío. Posteriormente, fueron adjudicadas las dos iniciativas de la Subvención Cultura.
- **Fundación Conexiones Inclusivas para el Mundo:** Se elaboran las bases técnicas de licitación (4026-14-LE19) y luego, coordina la ejecución de talleres de *Formación en Habilidades Transversales para Apoderados y Estudiantes* (con videojuego Mogan).
- **Concurso “Ampliando Fronteras Mejoramos nuestra Convivencia”:** Dirigido a estudiantes de 3ro medio, se co-elaboran las bases y posteriormente evalúa el diseño grupal e implementación de propuestas de convivencia, cuyo premio es viajar a Nueva York.
- **FONDECYT, UdeC:** En este 2do año de investigación “*Trayectorias de Compromiso Escolar de Adolescentes con y sin NEE*”, se continúa la aplicación con los (ahora) 2dos medios, otorgándoles entradas al Cine. También, se ratifican diagnósticos PIE a investigadores.
- **Campaña Global #6D It’s Now!:** En este marco, se realiza una práctica deportiva-ecológica de “Plogging”, recolectando desde las orillas de la Laguna del Laja, alrededor de 30 Kg. de basura junto a una veintena de estudiantes de la enseñanza media del Liceo.

### 1.3.4) REDES

- **Centro de la Mujer, Los Ángeles:** Se coordinan dos charlas dirigidas a estudiantes de 3° y 4° de enseñanza media del Liceo, las cuales estaban centradas particularmente en la prevención de la violencia en el pololeo y sus respectivos alcances legales.
- **Fundación Huella Local:** Se contribuye a la generación del diagnóstico participativo y entrevistas en profundidad, además de coordinar la aplicación de encuestas en jóvenes estudiantes, aportando miradas para el diseño de un *Centro Cultural*.
- **INJUV Biobío:** Se realizan coordinaciones para lograr un convenio con la Municipalidad de Antuco (Tarjeta Joven, Talleres, Cine, etc.) y luego, transfiere información y contactos actualizados a la profesional que se le ha delegado ser contraparte municipal.
- **Consejo Comunal de la Discapacidad, Antuco:** Invitado por la DIDECO, se realiza una exposición durante el 1er Encuentro de CCD de las comunas de Antuco y Mulchén, empleando las instalaciones del Parque Nacional Laguna del Laja.

## 1.4) ÁREA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Desarrolla acciones educativas recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas, cívico sociales y en general, todas aquellas que contribuyen al desarrollo de los estudiantes y las alumnas, mediante un proceso de creación y recreación permanente.

### 1.4.1) ACTIVIDADES REALIZADAS EL 2019.

- Campamento de Verano 2019
- Día de la educación física y la actividad Física
- Actividad Comunal Semana educación artística “Artista en mi Escuela” y Exposición de obras en establecimientos.
- Participación en Juegos Deportivos Escolares: Balón mano, fútbol, entre otros.
- Entrega medallas alumnos participación en Intercursos
- Talleres de Ski y Snowboard, para estudiantes 6° básico (Nieve para Todos)
- Taller de BodyBoard (Nieve para Todos).
- Participación Provincial de Cueca niveles enseñanza básica y enseñanza media.
- Postulación proyectos IND Talleres  
EDI Jardín activo  
Deporte especialización  
Vóleibol y Balón Mano.
- Encuentro Música en colores.
- Presentación de muestras Artísticas de los Establecimientos Educativos.
- Celebración Día De La Educación Rural.
- Salidas pedagógicas de estudiantes escuelas rurales.
- Participación Provincial Futsal.
- Viviendo el Regimiento por un día.





## 1.5) SEGURIDAD ESCOLAR A NIVEL COMUNAL

Como nuestro país y comuna presenta múltiples amenazas, se hace necesario fomentar una cultura nacional de la prevención y el autocuidado en las comunidades educativas a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos a los que se está expuesto.

Esto se trabaja coordinadamente con Coordinador de Convivencia, para realizar trabajo integral que además promueva la salud, mental, sana convivencia, buenas relaciones, para mejorar el clima escolar.

Es así como el foco durante el año 2019, estuvo puesto en actualizar Planes de Seguridad Escolar (PISE), realizar simulacros de distintas índoles (incendio, terremotos), además de entregar capacitaciones a los integrantes de las comunidades educativas

### 1.5.1) ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Reuniones de trabajo nivel comunal y provincial.
- Se formó Aula del Bien Estar (a través de coordinador convivencia)
- Se entregaron auto capacitaciones de autocuidado por parte psicóloga escuelas rurales, psicólogo DAEM, psicólogas liceo.
- Capacitaciones generadas desde el DAEM a través de empresas externas, Engrana (funcionarios escuelas rurales “mejorando las relaciones interpersonales”, estudiantes de 5° a 2do. Medio “liderazgo positivo”, padres y apoderados “Habilidades Transversales” y “Cómo ser colaboradores de las unidades educativas” y “Cómo mejoramos la convivencia en el aula” para estudiantes de tercero medio).
- Charlas entregadas por Fiscalía para funcionarios del liceo.
- Charlas para estudiantes para prevenir el maltrato en el pololeo por parte de SERNAMEG.
- Talleres entregados por Paramédico: “Cómo reaccionar frente a un caso de epilepsia” para funcionarios y conductores y asistentes del transporte escolar, “Taller RCP”, para estudiantes y funcionarios, “Cómo actuar frente a un caso de atoramiento” para padres y apoderados.



- Charlas de Carabineros de Chile, entregó “Charla sobre responsabilidad juvenil penal”, para jóvenes del liceo.
- Charlas entregadas por equipos de apoyo (psicólogos y asistentes sociales) sobre “prevención del consumo de drogas”
- Charlas por educadora del Programa de Salud Oral “cuidando mis dientes”, desde NT 1 a 8° básico.
- Se certificaron las 5 cocinas de los establecimientos educacionales con “Sello Verde”
- Se adquieren Generadores para todos los establecimientos educacionales, entre otras.



## 1.6) PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación de la educación en los establecimientos educacionales de la comuna. Su propósito es favorecer la participación y el logro de los aprendizajes de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio.

Para el funcionamiento del PIE durante 2019, se contó con un equipo multidisciplinario conformado por 15 Profesores de Educación Diferencial, una psicóloga, un fonoaudiólogo, una kinesióloga, una trabajadora social, quienes en conjunto se encargan de otorgar los apoyos especializados a los estudiantes con NEE. Estos apoyos se entregan desde Pre kínder a cuarto medio.

***El programa de Integración Escolar atendió a 137 estudiantes***, de los cuales 115 eran del liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, 10 escuela Volcán Antuco, 05 de la escuela Cerro Pilque y 7 de la escuela Olga Ríos de Pinochet.

### 1.6.1) TRABAJO REALIZADO DURANTE EL AÑO 2019.

- 1) Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del liceo y escuelas rurales.
- 2) Detección y Evaluación de NEE.
- 3) Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.
- 4) Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y la NEE.
- 5) Adaptación y flexibilización curricular.
- 6) Participación de la familia y comunidad.
- 7) Convivencia escolar y respeto a la diversidad.
- 8) Monitoreo y evaluación del PIE.
- 9) Realización de talleres internos de auto perfeccionamiento.
- 10) Capacitaciones para profesionales de apoyo, psicólogos.
- 11) Realización de campaña TELETÓN.
- 12) Celebración Día Internacional de la Discapacidad: Charla Motivacional de Juan Aguiló y concurso de Pintura.
- 13) Participación del Comité de Discapacidad a nivel comunal.
- 14) Participación a nivel Provincial de Red Integración Escolar.



### 1.6.2) EDUCACIÓN PARVULARIA

La educación inicial es esencial para el desarrollo de las habilidades socioemocionales y cognitivas, así como en la adquisición de destrezas y aprendizajes futuros.

Se destaca el aumento de matrícula que hubo durante el año 2019 en todos los establecimientos que ofrecen este nivel.

La coordinadora del área participa de reuniones de red a nivel provincial, a nivel comunal coordina y dirige Reuniones en donde participan Integra, CESFAM y Grupos CASH.

Entre las actividades que se realizan se encuentran:

1. Talleres de Auto perfeccionamiento.
2. Talleres Realizados por Profesionales Editorial SM en Bases Curriculares.
3. Talleres para utilización y aplicación texto Sonrisas.
4. Elaboración Plan de trabajo anual.
5. Celebración del Día del Niño.
6. Celebración de la Semana del Párvulo.





## 2) SALUD MUNICIPAL

Para la Municipalidad de Antuco, a través del Departamento de Salud, la atención primaria es una de las áreas más importantes de gestionar ya que los usuarios acceden a las prestaciones de salud de manera gratuita, y además es la puerta de entrada a la red pública de salud

Actualmente la comuna cuenta con los siguientes establecimientos:

ESTABLECIMIENTO	POBLACIÓN	AÑO CONSTRUCCIÓN
CESFAM ANTUCO	3.863	2010
POSTA LOS CANELOS	460	1997





Estos establecimientos atienden con gratuidad a todos los beneficiarios del Sistema Público de Salud inscritos, que incluye Fonasa, Prais, pensionados y otros; y también se atienden vecinos que cancelan un arancel por estar afiliados a Isapres, Capredena, etc.

Los pacientes de los establecimientos de salud de comuna, dependiendo de la complejidad de su patología, son derivados al Hospital de la Familia y la Comunidad de Huepil o al Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz”, para su atención.

El Centro de Salud Familiar Antuco, atiende al 89 % del total de la población comunal y el 11%, es atendido en la Posta de Salud Rural Los Canelos.

### **Los inscritos representan el 90 % de la población total comunal (FONASA)**

- El 52 % de los inscritos son mujeres
- El 16% es Adulto Mayor y
- El 12% es población Infantil

En el contexto de sus objetivos y funciones propias, el Centro de Salud Familiar ejecutó las acciones pertinentes destinadas a seguir desarrollando el Modelo de Salud familiar con Enfoque Comunitario, destinado finalmente a contribuir en su quehacer integrado con la comunidad, a elevar el nivel de salud de su población y en consecuencia el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, familias y entornos sociales.

## **2.1) POBLACIÓN USUARIA**

La población per cápita validada para el 2019 fue de **4.323**.

## **2.2) DOTACIÓN FUNCIONARIA**

La atención primaria municipal durante el 2019 no contó con profesional médico formado en Salud Familiar, no obstante, si cuenta con 5 Profesionales Diplomados en Salud Familiar, junto a un equipo de profesionales y técnicos completo para satisfacer la gran mayoría de la cartera de actividades que debe realizar un establecimiento de atención primaria. Con esto se ha alcanzado una buena capacidad resolutive de la demanda. Logrando resolver a nivel local más del 80 % de las consultas



El año 2019 el Cesfam y Depto. de Salud Municipal contaron con una dotación de 54 funcionarios, de acuerdo el siguiente detalle.

N° CARGOS	Profesión O Cargo	CAT.	N° HRS
02	Médicos	A	88
02	Odontólogo	A	48
01	Químico Farmacéutico	A	44
01	Director Comunal De Salud (Ing. Adm. Publica)	B	44
01	Director Cesfam	B	44
01	Jefe Contabilidad Y Finanzas (Contador Auditor)	B	44
03	Enfermera/o	B	121
01	Matron	B	44
02	Asistente Social	B	77
02	Psicólogo	B	77
02	Nutricionista	B	69
02	Kinesiólogo	B	88
01	Educadora De Párvulos	B	44
01	Terapeuta Ocupacional	B	44
01	Fonoaudióloga Chile Crece Contigo	B	44
01	Profesor Educación Fisca	B	31
10	Técnico Nivel Superior En Enfermería	C	440
01	Administrativo / Encargado Estadísticas	C	44
01	Técnico En Administración De Empresas (Jefe RR.HH.)	C	44
01	Administrativo Operador Chile Compra	E	44
02	Auxiliar Paramédico Enfermería	D	88
02	Auxiliar Paramédico Odontología	D	66
01	Auxiliar Paramédico P.N.A.C.	D	44
04	Oficiales Administrativos	E	176
04	Conductores	F	176
04	Auxiliar De Servicio Menores	F	132



### 2.3) DOTACIÓN DE VEHÍCULOS

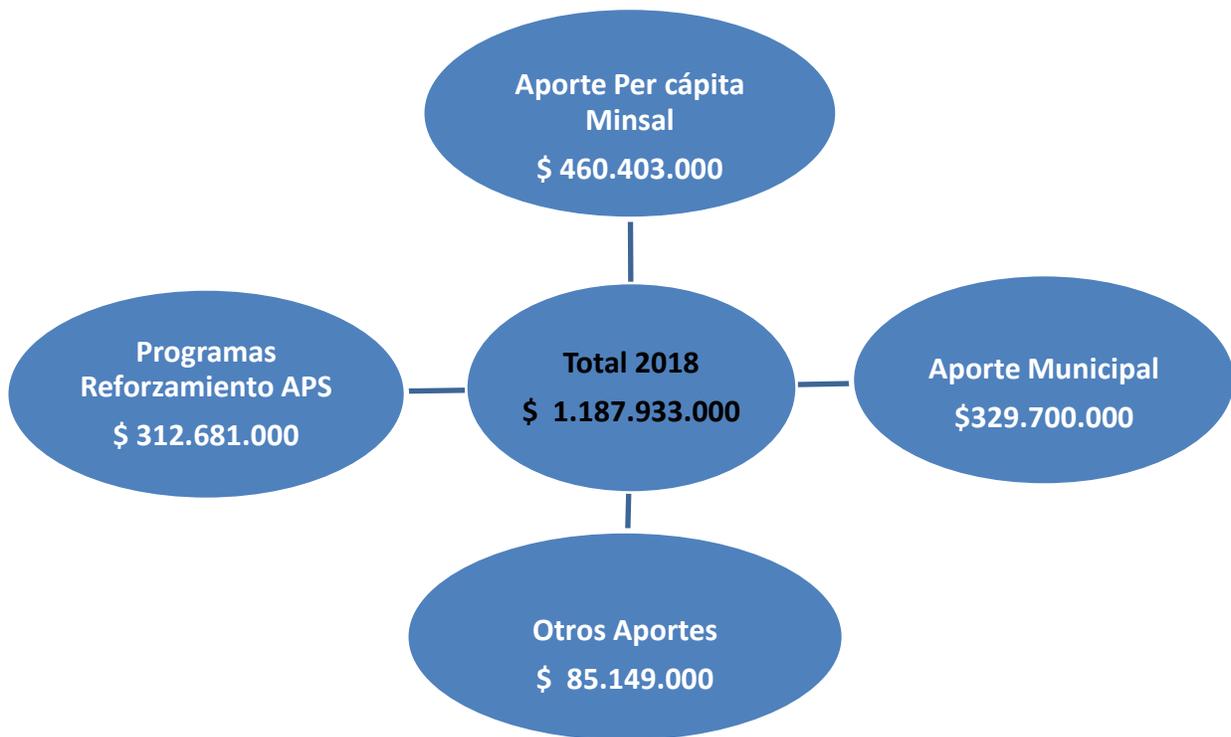
Durante el año 2019 se contó con 3 ambulancias equipadas, para el Servicio de Urgencia, dos furgones que diariamente trasladan a los pacientes más desvalidos hasta el Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz” y 2 camionetas para desarrollar el trabajo en Posta y con la comunidad, además de trasladar pacientes postrados, adultos, mayores, Embarazadas, entre otros, dentro y fuera de la Comuna.

### 2.4) APORTES FINANCIEROS

Como ha venido ocurriendo en los últimos años, el Ministerio de Salud ha continuado ampliando el traspaso de recursos financieros a la Comuna, destinados a implementar en el nivel primario nuevas acciones, prestaciones y estrategias, destinadas a entregar progresivamente mayores soluciones a los problemas de salud de las personas.

Así como el Ministerio de Salud efectuó sus aportes, es importante señalar que el Municipio realizó traspasos por un total de **M\$ 329.700**

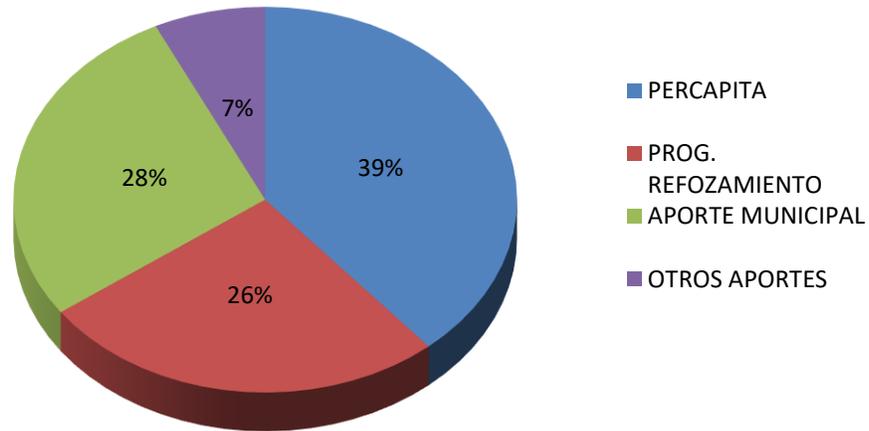
Durante el año 2019 el Depto. de Salud Administró **\$ 1.187.933.000**, los cuales fueron aportados según el siguiente detalle





Gráficamente se representa de la siguiente manera:

## APORTES 2019



### 2.5) PRINCIPALES PRESTACIONES ASISTENCIALES REALIZADAS:

Es importante señalar que durante el año 2019, se entregaron las siguientes prestaciones asistenciales:

Actividad	Cantidad
Consulta de Morbilidad por Médico	5.020
Controles pacientes Programa Cardiovascular	1.406
Consultas Servicio de Urgencia	13.293
Consultas de Urgencia Medico y Enfermera	1.778
Traslados Urgencia	457
Visitas Domiciliarias	340
Atenciones Oftalmológicas	686
Eco tomografía Abdominal	67
Mamografías	157
Eco tomografía Mamaria	28
Exámenes de Endoscopias	94
Atenciones otorrino	30



## 2.6) ACTIVIDADES DE SALUD BUCAL

La salud dental también es un ámbito importante en la salud comunal, lo cual se ve reflejado en el alto índice de consultas y actividades realizadas, según el siguiente resumen:

<b>ACTIVIDADES DE SALUD BUCAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Consultas	<b>2.182</b>
Controles odontológicos	<b>940</b>
Preventivas	<b>1.145</b>
Recuperativas	<b>4.511</b>
Prótesis	<b>200</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.978</b>



## 2.7) CUMPLIMIENTO ÍNDICE DE ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA (IAAPS 2019)

ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2019		IAAPS AÑO 2019					
		INDICADOR	CORTE DICIEMBRE (100%)		CUMPLIMIENTO		
		META NACIONAL 2019	Núm.	Den.	META LOCAL 2019	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
1	Ámbito RISS Modelo Asistencial: Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente	100%	2	2	100,00%	2	100,0%
2.1	Ámbito RISS Organización y Gestión: Continuidad de la atención. Establecimiento	100%	1	1	100,00%	1	100,0%
2.2	Ámbito RISS Organización y Gestión: Continuidad de la atención. Fármacos	100%	1	1	100,00%	15	100,0%
3,0	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	1,20	5879	4323	1,36	7962	1,84
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	90%	5370	5879	91,34%	6742	84,67%
5	Tasa de Visita domiciliaria Integral	0,22	280	1310	0,21	371	0,28
6.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres y mujeres de 20 a 64 años	25%	390	2108	18,50%	395	18,57%
6.2	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto de 65 años y más	55%	457	708	64,55%	460	64,97%
7	Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños(as) de 12 a 23 meses bajo control	95%	49	50	98,00%	48	111,62%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	18%	80	297	26,64%	80	26,9%



Nº	INDICADORES	FORMULA INDICADOR	META NACIONAL 2019	Num.	Den.	META LOCAL 2019	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
9	Proporción de población de 7 a menor de 20 años con alta odontológica total	Nº de altas odontológicas totales en población menor de 20 años	21%	160	752	21,28%	166	22,0%
10	Cobertura de atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales	Nº de personas con trastornos mentales bajo control de 5 y más años	17%	200	896	22,32%	206	22,99%
11	Porcentaje de Gestión Efectiva para el Cumplimiento GES en la Red APS	[(Garantías Cumplidas + Garantías Exceptuadas + Garantías Incumplidas atendidas)	100%	1	1	100,00%	873	100%
12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	Nº de personas inscritas de los grupos objetivos vacunados con antiinfluenza	80%	1215	1428	85,10%	1320	92,43%
13	Ingreso precoz a control de embarazo	(Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control /	90%	34	37	91,89%	35	100,0%
14	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	(Nº de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad /	25%	81	289	28,03%	113	39,10%
15	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	(Nº de personas con Diabetes Mellitus 2 de 15 a 79 años con Hb A1c bajo 7% + Nº de personas con Diabetes Mellitus 2 de 80 y más con Hb A1c bajo 8% según último control vigente/	30%	137	459	29,86%	107	23,31%
16	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	(Nº de personas hipertensas de 15 a 79 años con PA < 140/90 mm Hg + Nº de personas hipertensas de 80 y más con PA < 150/90 mm Hg según último control vigente/	54%	485	898	54,03%	508	56,57%
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	Nº de niños y niñas menores de 3 años con registro ceod= 0 /	60%	74	122	60,66%	78	63,93%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	Nº de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal	60%	185	281	65,84%	169	60,1%

**2.8) CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS LEY N° 19.813**

19813 AÑO 2019						
Nº	INDICADORES	META NACIONAL 2019	META LOCAL 2019	INDICADOR		CUMPLIMIENTO
1	Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados	90,00%	100,00%	4	3	133,3%
2	Cobertura de Papanicolaou (PAP) vigente en mujeres de 25 a 64 años	80,00%	67,67%	811	1191	68,09%
3A	Porcentaje de altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años.	75,00%	92,86%	44	42	104,76%
3B	Porcentaje de altas odontológicas totales en embarazadas	68,00%	69,05%	30	35	85,71%
3C	Porcentaje de egresos odontológicos en niños y niñas de 6 años	79,00%	80,70%	17	52	32,69%
4A	(Nº de personas con Diabetes Mellitus II de 15 a 79 años con Hb A1c bajo 7% + Nº de personas con Diabetes Mellitus II de 80 y más con Hb A1c bajo 8% según último control vigente/ Total de personas con diabetes de 15 y más años esperados según prevalencia)*100	30,00%	26,80%	107	459	23,31%
4B	Porcentaje de personas con diabetes de 15 años y más con evaluación anual de pie	90,00%	90,05%	182	263	69,20%
5	(Nº de personas hipertensas de 15 a 79 años con PA < 140/90 mm Hg + Nº de personas hipertensas de 80 y más con PA < 150/90 mm Hg según último control vigente/ Total de personas de 15 años y más, hipertensas esperadas según prevalencia)*100	54,00%	58,46%	508	898	56,57%
6	Porcentaje de niños y niñas que al sexto mes de vida, cuentan con lactancia materna exclusiva	60,00%	73,91%	29	43	67,44%
7	Plan de Participación Social elaborado y funcionando participativamente	80,00%	100,00%	26	26	100%
			<b>CUMPLIMIENTO 2019</b>			<b>91,50%</b>



## 3) OBRAS MUNICIPALES

### 3.1) TRÁMITES DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPAL

Los ingresos percibidos durante el año 2019, por concepto de permisos de edificación, obra menor, subdivisiones, fusiones, certificados (ruralidad, vivienda, urbano, no expropiación municipal, no propiedad municipal, informaciones previas... entre otros), junto al pago de servicio de aseo con tarifa diferenciada a contribuyentes que generan más de 200 litros de residuos, tales como campings, empresas generadoras de energía eléctrica ENEL y Colbún, se presentan en gráfico.



Recepciones de Obra	N° de Trámite	Superficie Aprobada m2
Regularización Vivienda hasta 90 m2 Ley 20.898 Afecta a Pago	14	717,32
Regularización Vivienda hasta 90 m2 Ley 20.898 Exenta de Pago	1	89,45
Regularización Vivienda hasta 140 m2 Ley 20.898	6	692,35
Reg. Microempresa Inofensiva o Equipamiento Social Ley 20.898	3	346,62
Recepción Definitiva de Obras de Edificación	23	2.287,47
Recepción Obra Menor 100 m2	2	85,20
<b>Total Recepciones DOM</b>	<b>49</b>	<b>4.218,41</b>

Permisos de Obra	N° de Trámites	Superficie Aprobada m2
Permiso de Edificación	33	4,046,87
Permiso Obra Menor 100 m2	2	70,80
<b>Total Permisos DOM</b>	<b>35</b>	<b>4.117,67</b>

Resoluciones	N° de Trámites
Aprobación Subdivisiones, Loteo y Fusión Terrenos	3
Autorizaciones de Demolición	1
Autorización Cambio Destino	2
<b>Total Resoluciones DOM</b>	<b>6</b>

Certificados	N° de Trámites
Inhabitabilidad o Daños Vivienda	5
Informe Inhabitabilidad o Daños Vivienda	3
No Expropiación Municipal o No Propiedad Municipal	50
Certificado Urbanización Existente	14
Certificado de Vivienda	48
Alcantarillado	34

Desde Enero de 2020, se creó cargo de Director de Obras Municipales, por lo que esta unidad se conforma actualmente de cuatro funcionarios; director, jefatura, chofer y secretaria.

Los contactos de correo electrónico institucional son [direccioneobras@municipalidadantuco.cl](mailto:direccioneobras@municipalidadantuco.cl), [ssecplan@municipalidadantuco.cl](mailto:ssecplan@municipalidadantuco.cl), y el fono contacto es 43 2633209, donde podrán realizar consultas y trámites.



Certificado de Número	39
Certificado DOM Varios	144
Certificado Informaciones Previas y/o Línea	202
<b>Total Certificados DOM</b>	<b>539</b>

Oficios e Informes	N° de Trámite
Oficios DOM	209
Informes DOM	86
<b>Total Documentos DOM</b>	<b>295</b>

La suma de tramitaciones anuales asciende a 924 escritos de distinta índole.

### 3.2) SUPERVISIÓN DE OBRAS EJECUTADAS 2019

Nombre	: <b>Construcción Edificio Municipal Multiuso, Antuco</b>
Financiamiento	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE
Fondo	: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Urbano - PMU
Monto	: \$ 58.999.531.-
Contratista	: Constructora Boris Fernando Águila Sepúlveda EIRL
Licitación	: 980313-66-LP18

Proceso	Plazo	Inicio	Término
Contrato	100	27-11-2018	06-03-2019
Anexo de Contrato	14	07-03-2019	20-03-2019
Recepción Provisoria	19	21-03-2019	08-04-2019
Garantía Correcta Ejecución	365	09-04-2019	07-04-2020

**Descripción de la Obra** : Construcción sala multiuso, destinado principalmente a proporcionar estaciones de trabajo para actividades que desarrollan los funcionarios municipales en el desempeño de la función pública. Su programa arquitectónico contempla la edificación de 105,00 m<sup>2</sup>, en albañilería armada.





**Nombre** : **Ampliación Edificio Municipal**  
**Financiamiento** : Municipalidad de Antuco  
**Fondo** : Presupuesto Municipal Año 2019  
**Monto** : \$ 40.000.000.-  
**Contratista** : Juan Carlos Bobadilla Ponce  
**Licitación** : Trato Directo – Orden de Compra 980313-349-SE18

Proceso	Plazo	Inicio	Término
<b>Contrato</b>	120	05-01-2019	04-05-2019
<b>Anexo de Contrato</b>	25	05-05-2019	29-05-2019
<b>Recepción Provisoria</b>	07	30-05-2019	06-06-2019
<b>Garantía Correcta Ejecución</b>	365	07-06-2019	06-06-2020

**Descripción de la Obra** : Construcción de ampliación edificio consistorial, que buscaba descongestionar espacios de trabajos de las distintas unidades municipales, con el fin de otorgar un espacio adecuado para la atención de usuarios. Su programa arquitectónico contempla la edificación de 73,20 m<sup>2</sup> de edificio municipal y 25,2 m<sup>2</sup> de corredor techado, en materialidad de albañilería reforzada.



Ampliación lado Suroeste – Informático, Encargada de Compras y Asesor Comunicaciones.



Ampliación lado Noreste – Secretaría de Planificación Comunal (seis funcionarios).

### 3.3) RECEPCIONES DEFINITIVA DE OBRAS

N°	Nombre del proyecto	Monto M\$	Licitación	Contratista	Recepción Provisoria	Recepción Definitiva	Tipo Garantía	Monto Garantía M\$	Descripción
1	Construcción Cubierta Multicancha Villa Jardín	59.294	980313-7-LP17	Hugo Miralles Tejada	25-05-2018	25-05-2019	Póliza	2.965	Proceso Sin Observaciones
2	Construcción Cubierta Multicancha Villa Las Rosas	59.294	980313-5-LP17	Hugo Miralles Tejada	25-05-2018	25-05-2019	Póliza	2.965	Proceso Sin Observaciones
3	Construcción Ampliación Sede Social Los Canelos	28.321	980313-11-LE18	Constructora ESSA Ltda.	02-08-2018	02-08-2019	Póliza	1.416	Proceso Sin Observaciones
4	Construcción Ampliación Sede Social Mirrihue	25.300	980313-12-LE18	Constructora ESSA Ltda.	05-09-2018	05-09-2019	Boleta Garantía	1.265	Varios Detalles con Observaciones
5	Reposición Multicancha Escuela Cerro Pilque	31.467	980313-13-LE18	Constructora ESSA Ltda.	27-09-2018	27-09-2019	Boleta Garantía	1.573	Demarcación con Observaciones
6	Reposición Multicancha Villa Los Ríos, Antuco	43.951	980313-14-LP18	Hugo Miralles Tejada	28-11-2018	28-11-2019	Póliza	2.198	Proceso Sin Observaciones
7	Construcción Ampliación Sede Centro de Madres	5.350	980313-32-LE18	Constructora ESSA Ltda.	10-12-2018	10-12-2019	No Considera	268	No Aplica
8	Construcción Sede Social Villa Peluca	58.192	980313-137-SE18	Juan Carlos Bobadilla Ponce	18-12-2018	18-12-2019	Certificado Fianza	2.910	Proceso Sin Observaciones
9	Construcción y Habilitación Site Cajero Banco Estado	13.923	4018-3-LE18	Hugo Miralles Tejada	18-12-2018	18-12-2019	No Considera	696	No Aplica

Los detalles constructivos detectados fueron reparados por contratistas, dentro de periodo de garantía de "Correcta Ejecución de las Obras".





### 3.4) SERVICIOS SUPERVISADOS POR DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPAL

#### 3.4.1) SERVICIO DE ASEO

El servicio de aseo se ejecutó conforme y sin observaciones, la ejecución durante el año 2019, corresponde a último año bajo las condiciones de Licitación Pública ID N° 4027-161-LP10, con un costo anual de \$ 95.644.236.-(noventa y cinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y seis pesos), sin costo para a los habitantes de la comuna.

Año	Monto Mensual	Monto Anual	Tonelaje Anual
2011	\$ 4.474.400	\$ 53.692.800	893,60
2012	\$ 4.663.668	\$ 55.964.016	911,60
2013	\$ 4.736.887	\$ 56.842.644	985,72
2014	\$ 4.878.993	\$ 58.547.916	1.010,03
2015	\$ 5.098.547	\$ 61.182.564	1.063,11
2016	\$ 7.424.872	\$ 89.098.464	1.153,49
2017	\$ 7.631.283	\$ 91.575.396	1.306,33
2018	\$ 7.798.335	\$ 93.580.020	1.299,60
2019	\$ 7.970.353	\$ 95.644.236	1.338,81
Total Contrato		\$ 656.128.056	8.623,48



Valor se reajusto anualmente según variación Índice de Precios al Consumidor (IPC), a excepción del año 2016, donde se aumentó monto de contrato por concepto de otro peoneta camión, rutas y remuneraciones trabajadores.

	Plazo	Inicio	Término
Contrato Primitivo	5 años	01-02-2011	31-01-2016
Renovación de Contrato	4 años	01-02-2016	31-01-2020
Total	9 años	01-02-2011	31-01-2020

Se solicita a los vecinos respetar y cuidar el entorno, retirando la basura en los días de recorrido camión recolector, dado que se han recibido quejas de retiro y acopio por más de dos días, generando la descomposición de los desechos, esparcimiento por animales y contaminación del sector.



#### Programación Recorridos 2020

N°	Día	Sector
01	Lunes y Viernes	Ruta Q-45, Antuco Urbano, Villa Las Rosas, Villa Peluca, Villa Los Canelos, Abanico, Conaf (Entrada Parque)
02	Miércoles	Ruta Q-45 (hasta Peluca), Mirrihue Alto, Mirrihue Bajo, Coihueco, Alto Antuco, Antuco Urbano, Villa Las Rosas, Villa Peluca

Las rutas son ejecutadas en la mañana, comenzando desde sector Conaf o Villa Peluca, según



programación del día. Para reclamos o consultas comuníquese al fono 432-633209 o al correo municipal [direcciondeobras@municipalidadantuco.cl](mailto:direcciondeobras@municipalidadantuco.cl)

### 3.4.2) OBRAS MENORES

- Sellado de cámaras alcantarillado Antuco Urbano.
- Limpieza de cámaras agua lluvias Antuco Urbano.
- Construcción refugios peatonales metálicos (4) Villa Las Rosas y Alto Antuco.
- Construcción e instalación de contenedores metálicos basura (4) Villa Las Rosas y Alto Antuco.
- Reposición 180 metros panderetas, cierre perimetral de Planta de Tratamiento Aguas Servidas.
- Instalación letreros señalética distintos sectores de la comuna.
- Instalación lomo de toro en calle Sargento Aldea frente a Jardín Infantil INTEGRAL.
- Instalación de 150 metros de solera en sector Villa Las Rosas.
- Construcción media agua.
- Limpieza cuneta callejón en Villa Las Rosas, Los Aromos y otro.
- Pintados paso de cebra calle Santa Rosa.
- Pintado fachada bodega municipal y portón de acceso.
- Pintado de reja metálica frontis edificio municipal y correo.
- Construcción techo salida de dependencia Centro de Madres.
- Retiro de arco entrada de Antuco.
- Reposición de bancos de madera, tablonés ubicados en la entrada de Antuco



### 3.4.2) SERVICIO MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO 2019



El servicio consistió en realizar reparaciones correctivas sobre circuito de luminarias de 701 equipos (350 sector urbano -351 sector rural), lo que ascendió a un gasto anual de \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos), por mantención de 109 luminarias en toda la comuna, servicio regulado por condiciones de Licitación Pública ID N° 980313-1-LE19.

Para sus denuncias y solicitudes de atención alumbrado público, contáctenos al fono 432 633209, o al correo electrónico institucional [direcciondeobras@municipalidadantuco.cl](mailto:direcciondeobras@municipalidadantuco.cl)

, señalando a lo menos sector, ubicación de referencia, nombre y fono contacto, información que nos permitirá procesar su solicitud y derivar requerimiento a empresa contratista a cargo del servicio u empresa distribuidora de energía eléctrica, según sea el caso.

Sector	Cantidad Luminarias	Precio Material	Precio Mano Obra	Neto	IVA	Bruto
Abanico	16	874.000	368.000	1.242.000	235.980	1.477.980
Alto Antuco	5	290.000	105.000	395.000	75.050	470.050
Antuco Urbano	24	2.681.000	504.000	3.185.000	605.150	3.790.150
Coihueco	1	145.000	21.000	166.000	31.540	197.540
Mirrihue Alto	9	522.000	189.000	711.000	135.090	846.090
Mirrihue Bajo	6	698.000	63.000	761.000	144.590	905.590
Villa Los Canelos	20	1.109.000	460.000	1.569.000	298.110	1.867.110
Villa Las Rosas	13	703.000	273.000	976.000	185.440	1.161.440
Villa Peluca	15	764.034	315.000	1.079.034	205.016	1.284.050
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>7.786.034</b>	<b>2.298.000</b>	<b>10.084.034</b>	<b>1.915.966</b>	<b>12.000.000</b>

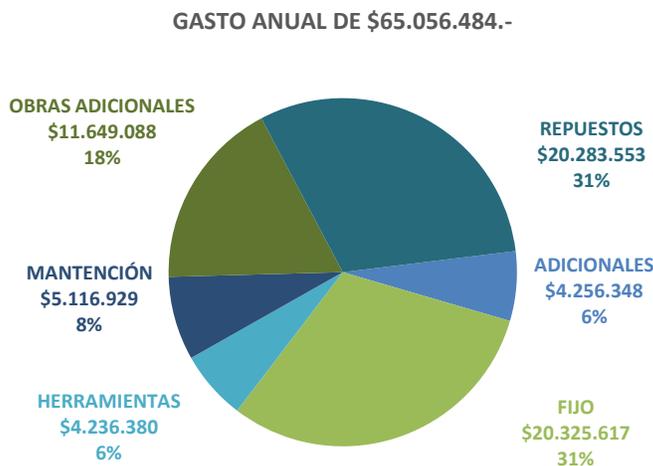
El servicio de mantención de luminarias año 2020, se encuentra en proceso de formulación para licitar por la unidad de Secretaria Comunal de Planificación, el cual solo atenderá luminarias de sector urbano y plazas, dado que mediante proyecto se realizó recambio del 100% de luminarias del sector rural a luminarias led, que tienen una garantía de funcionamiento sin fallas por un año.



### 3.4.3) OPERACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS 2019

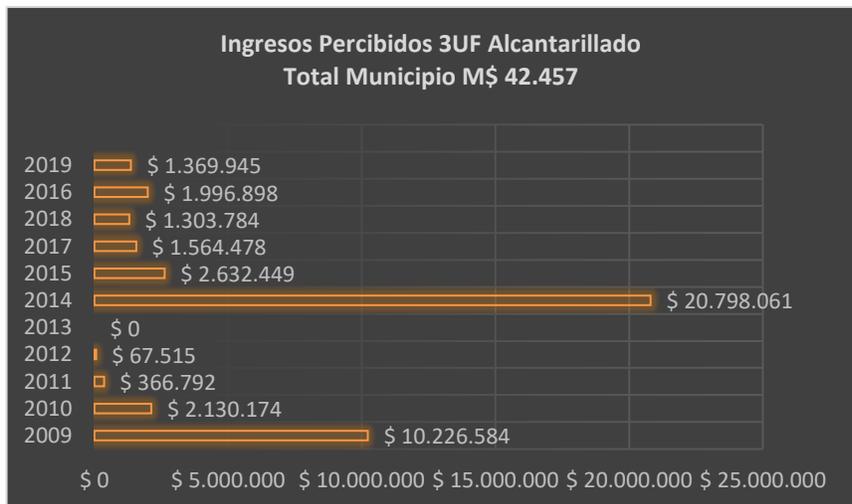
La operación se encuentra a cargo del municipio, con un gasto anual de \$ 65.056.484, correspondiente a distintos conceptos de gastos.

- Repuestos: Se adquirieron repuestos de planta de tratamiento que se desgastan producto del funcionamiento mecánico, tales como; Cadena accionamiento, equipo de medición caudal, Bomba sumergida de 4 polos con dispositivos de aireación, bomba dosificadora de cloro con dosificación para tres cambios, bomba de elevación de aguas servidas, hidrolavadora para limpieza de bombas, agitador preparación de polímero, piñón de accionamiento moto Reductor, varillas de despeje obstrucción red de alcantarillado.
- Adicionales: Diagnóstico de funcionamiento... entre otros.
- Fijos: Dos operadores, servicio energía eléctrica, cloro, polímero, combustible, retiro de lodos biológicos a relleno sanitario.
- Herramientas: Panderetas, grupo electrógeno y motobomba.
- Mantenimiento: Eléctricas y generales.
- Obras Adicionales: Sistema de infiltración – drenes.



Respecto al pago de Unidades de Fomento (UF), durante el año 2019 se generaron 20 ingresos, estimándose que el 60% de la población ha cumplido con la obligación.

Una vez definida la administración del sistema, se identificara a vecinos pendientes de pago con el fin de regularizar deuda.





## 4) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

---

Distribución de Unidades dentro de DIDECO:

- 4) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**
- 4.1) UNIDAD SOCIAL**
- 4.1.1) REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**
- 4.2) PROGRAMAS SOCIALES**
- 4.2.1) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**
- 4.2.2) DISCAPACIDAD**
- 4.2.3) ADULTO MAYOR**
- 4.2.4) DEPORTES**
- 4.3) DESARROLLO RURAL**
- 4.3.1) PROGRAMA PRODESAL**
- 4.4) OMIL**
- 4.5) FOSIS**
- 4.5.1) FAMILIAS (PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES)**
- 4.5.2) VINCULOS**
- 4.5.3) HABITABILIDAD**
- 4.6) FOMENTO PRODUCTIVO**



## 4.1) UNIDAD SOCIAL

### ATENCIÓN DE CASOS SOCIALES

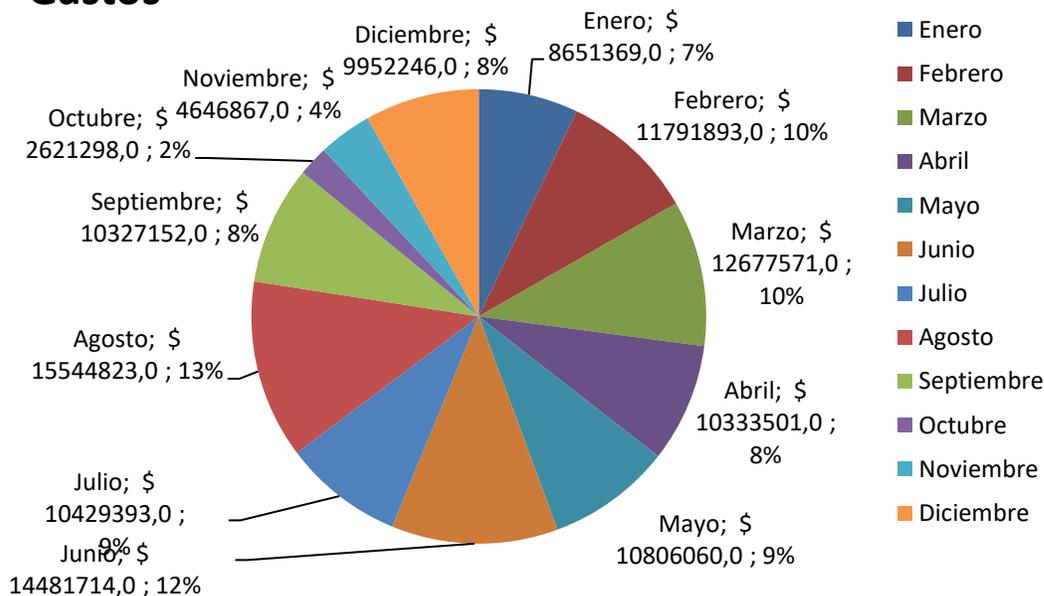
La atención diaria de casos sociales atendidos entre Enero y Diciembre del 2019, significó una inversión social aproximadamente de **M\$ 122.263.887.- en que de acuerdo a la demanda y evaluación, se brindaron una serie de ayudas a la Comunidad.**

#### 4.1.1) BENEFICIOS SOCIALES ENTREGADOS DURANTE EL AÑO

- Canastas de Alimentos
- Equipamiento de Cama
- Materiales de Construcción
- Aporte económico para cancelación de pasajes
- Gastos médicos (consultas médicas, radiografías, exámenes de laboratorio, etc.)
- Medicamentos
- Cuidados Especiales
- Paquetes de pañales Adulto
- Paquetes de pañales de niño (RN – M – G – XG- XXG)

Meses	
<b>Enero</b>	\$ 8.651.369
<b>Febrero</b>	\$ 11.791.893
<b>Marzo</b>	\$ 12.677.571
<b>Abril</b>	\$ 10.333.501
<b>Mayo</b>	\$ 10.806.060
<b>Junio</b>	\$ 14.481.714
<b>Julio</b>	\$ 10.429.393
<b>Agosto</b>	\$ 15.544.823
<b>Septiembre</b>	\$ 10.327.152
<b>Octubre</b>	\$ 2.621.298
<b>Noviembre</b>	\$ 4.646.867
<b>Diciembre</b>	\$ 9.952.246
<b>TOTAL</b>	\$122.263.887

### Gastos





### 4.1.1) REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de las siguientes instituciones:

El Convenio de Transferencias de Recursos es para la ejecución del Convenio “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”, Registro Social de Hogares.

Es preciso indicar que durante el año 2019, el Registro Social de Hogares de la comuna de Antuco, cumplió la meta del 100% exigida por el Ministerio de Desarrollo Social, hecho que permitió que nuevamente esta cartera pública del Estado de Chile inyectara recursos para las familias de la comuna, lo que se traduce en subsidios y prestaciones estatales que van en directo beneficio de los núcleos familiares más vulnerables de nuestra comuna.

Convenio	Prestaciones Monetarias
Registro Social de Hogares	\$ 2.800.000.-
<b>Total Transferido</b>	<b>\$ 2.800.000</b>





## 4.1.2) SUBSIDIOS

### SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	Subsidio Único Familiar
<b>Objetivo</b>	Orientar a las personas que cumplen requisito para postular, recibir postulaciones, y postular en línea, llevar el proceso, hacer los despachos mensuales, decretar.
<b>Fuente financiamiento</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>Monto en \$</b>	150.282.720 (Equivalente a 952 Subsidios)
<b>Lugar</b>	Antuco Urbano y Sectores Rurales
<b>Situación Actual</b>	Postulaciones abiertas todo el año
<b>Beneficiarios</b>	Madres, padres o tutores pertenecientes a familias que tienen bajo su cargo a niños/as y jóvenes de hasta 18 años y personas en situación de discapacidad física o mental de cualquier edad y pertenecen al 60% de menores recursos, según RSH.
<b>Descripción</b>	<p>Es una ayuda económica, cuyo monto unitario por causante es igual a \$13.155.- para <b>niños y niñas menores de 18 años, recién nacido/a, y madre beneficiaria</b> y el doble de este beneficio (\$26.310.-) para causantes con una discapacidad mental o personas en situación de discapacidad de cualquier edad que no cuenten con otros beneficios incompatibles.</p> <p>También accede a este subsidio <b>la gestante entre el quinto y noveno mes de gestación (conocido como subsidio maternal)</b>, cuyo pago considera el periodo completo de embarazo si la solicitante no hubiere percibido otros beneficios incompatibles al momento de postular que generen disminución en el monto de pago final.</p> <p>El beneficio de subsidio familiar para los distintos tipos de causante tiene una duración de 3 años desde su concesión y podrá ser renovado por un periodo similar en el cumplimiento de los requisitos.</p>



## 4.2) PROGRAMAS SOCIALES

### 4.2.1) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	Nombre Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento	Monto (\$)
01	Innova Salud Antuco	Municipal	500.000.-
02	Club Deportivo Villa las Rosas	Municipal	1.300.000.-
03	Junta de Vecinos Alto Antuco	Municipal	1.450.000.-
04	Club Deportivo Mirrihue	Municipal	200.000.-
05	Grupo de Danza Inti Yaku	Municipal	1.500.000.-
06	Club de Adulto Mayor Una Primavera Más	Municipal	200.000.-
07	Junta de Vecinos Abanico	Municipal	2.000.000.-
08	Club de Cueca Vientos de mi Tierra	Municipal	630.000.-
09	Asociación de Fútbol	Municipal	3.112.000.-
10	Cámara de Turismo Cultura y Comercio	Municipal	1.500.000.-
11	Barrio Comercial de Antuco	Municipal	1.500.000.-
12	Asociación Indígena Neuhuentue-Che	Municipal	1.050.000.-
13	Junta de vecinos Mirrihue Bajo	Municipal	337.000.-
14	Junta de Vecinos N°11 Población Baeza	Municipal	246.110.-
15	Junta de Vecinos Villa Peluca	Municipal	800.000.-
16	Asociación de Fútbol Antuco Copa Internacional	Municipal	3.000.000.-
17	Artes de la Cordillera	Municipal	250.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$19.575.110.</b>

**SUBVENCION INTEGRAL**

<b>N°</b>	<b>Nombre Iniciativa de Inversión</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Monto (\$)</b>
01	Fundación Integra de Antuco	MUNICIPAL	6.000.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$6.000.000.-</b>

**SUBVENCIONES INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**

<b>N°</b>	<b>Nombre Iniciativa de Inversión</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Monto (\$)</b>
01	Cuerpo de Bomberos de Antuco	MUNICIPAL	34.000.000.-
02	Pastoral de Adulto Mayor	MUNICIPAL	18.000.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$52.000.000.-</b>

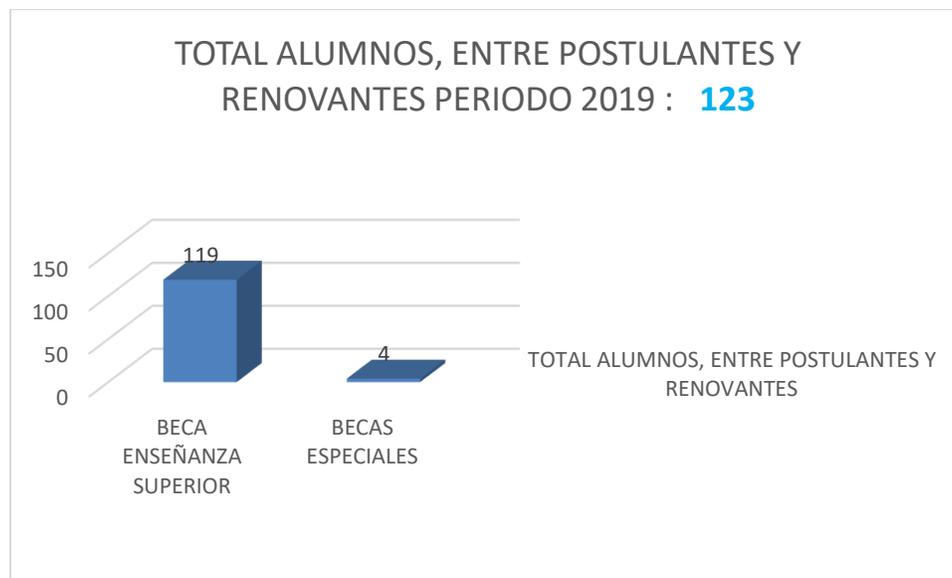


### 4.2.1.1) PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

**BECAS DE ENSEÑANZA SUPERIOR:** El año 2019 se benefició un promedio de **119** estudiantes de enseñanza Técnico Profesional, Universitaria, de Fuerzas Armadas y de Orden, que pertenecen hasta el 70% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad. Con un monto anual de **\$101.175.000.-**

**BECAS ESPECIALES:** El municipio también quiere dar una oportunidad a los estudiantes que tienen capacidades especiales, con una beca para alumnos con deficiencia mental, correspondiente a 4 alumnos, con un monto anual de **\$2.800.000.-**

TIPO BECA	TOTAL ALUMNOS, ENTRE POSTULANTES Y RENOVANTES
BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR	119
BECAS ESPECIALES	04
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>



**HOGAR DE ENSEÑANZA SUPERIOR:** El 2019 se albergó alrededor de **34** alumnos de Marzo a Diciembre, sin embargo la Casa Hogar hay que mantenerla durante los 12 meses del año. Lo que significa un costo promedio de **\$18.000.000.-**

**4.2.2) SUBVENCIONES FNDR GOBIERNO REGIONAL****FONDOS EXTERNOS****PROYECTOS FORMULADOS POR LA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

N°	Nombre Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento	Monto (\$)
01	Fiesta Costumbrista El Renacer de los Canelos –Junta de Vecinos Villa Los Canelos	Gobierno Regional de Biobío	2.602.880
02	Fiesta de la Tortilla – Junta de Vecinos Alto Antuco	Gobierno Regional de Biobío	2.600.500
03	El Sabor de Antuco – Municipalidad de Antuco	Gobierno Regional de Biobío	4.995.015
04	Yo me divierto con el Futbol – Club Deportivo Cruz Azul	Gobierno Regional de Biobío	3.329.500
05	Deporte Inclusivo Competitivo – Consejo comunal para la Discapacidad de Antuco	Gobierno Regional de Biobío	3.587.749
06	Copa de la Amistad – Club Deportivo Mirrihue	Gobierno Regional de Biobío	2.294.640
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 19.410.284</b>

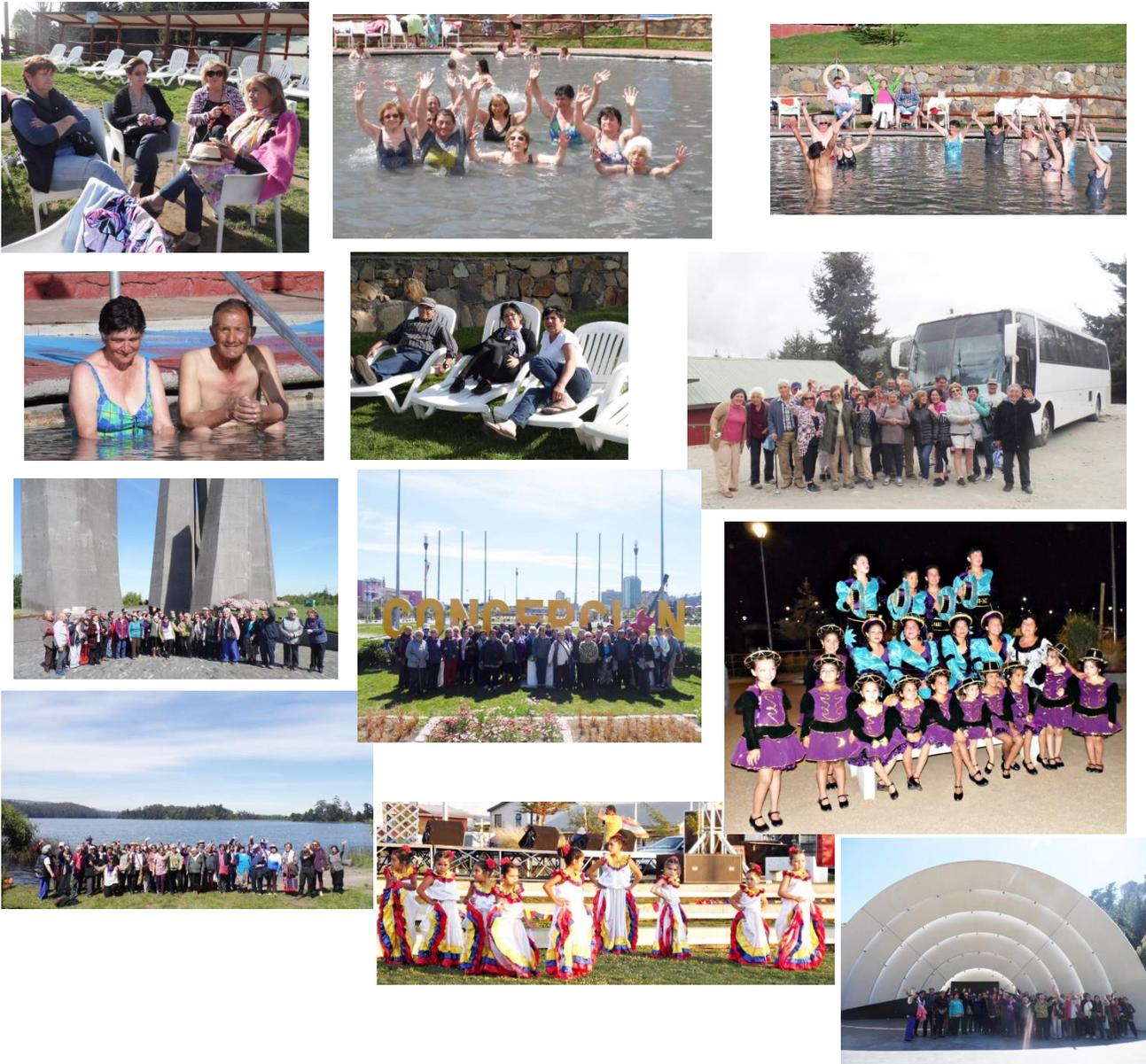
**PROGRAMA TURISMO SOCIAL PARA PERSONAS MAYORES****FONDOS EXTERNOS**

N°	Nombre Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento	Monto (\$)
01	Viaje a lugares turísticos de la Región, con 41 personas mayores.	SENAMA	1.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.000.000.-</b>



### 4.2.3) FOTOGRAFÍAS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

#### Personas Clubes de Adultos Mayores y niños de la comuna





## 4.2.2) DISCAPACIDAD

Personas en Situación de Discapacidad Comuna de Antuco

Programa Microempresa Inclusión del Fosis

### FONDOS EXTERNOS

N°	Nombre Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento	Monto (\$)
01	Microempresa Inclusión, 15 BENEFICIARIOS, con un monto de \$1.000.000.- cada una.-	FOSIS	15.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$15.000.000.-</b>

DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	Subsidio de Discapacidad Mental
<b>Objetivo</b>	Orientar a las personas que cumplen requisito para postular, recibir postulaciones, y postular en línea, llevar el proceso, hacer los despachos mensuales, decretar.
<b>Fuente financiamiento</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>Monto en \$</b>	\$9.412.656 (Equivalente a 11 Subsidios)
<b>Lugar</b>	Antuco Urbano y Sectores Rurales
<b>Situación Actual</b>	Postulaciones abiertas todo el año
<b>Beneficiarios</b>	Niños menores o igual a 18 años que tengan una Discapacidad Mental Diagnosticada por la Compin



---

**Descripción**

Es un aporte monetario mensual que se entrega a personas con discapacidad mental, menores de 18 años y pertenecientes a familias vulnerables o carentes de recursos.

La entrega de este beneficio da derecho a recibir atención médica gratuita en consultorios y hospitales del Servicio Nacional de Salud.

Por intermedio de las personas que los tienen a su cargo son beneficiarios:

- Las personas menores de 18 años que hayan sido declaradas con discapacidad mental por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) correspondiente a su domicilio.
  - Las personas deben estar en el Registro Social de Hogares y pertenecer a hogares del 20% de mayor vulnerabilidad.
  - En caso de tener ingresos propios, estos deben ser inferiores al 50% de la pensión mínima.
  - Adicionalmente, el promedio de ingresos de su núcleo familiar, si los hubiere, debe también ser inferior al 50% de la pensión mínima.
  - No deben tener previsión social, así como tampoco estar recibiendo ningún otro tipo de subsidio, ya que este beneficio es incompatible con otra pensión.
  - Deben tener una residencia continua en el país de al menos tres años, inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud del beneficio.
  - Monto del beneficio: corresponde a **\$71.308.-**
-



### 4.2.3) ADULTO MAYOR

#### ADULTOS MAYORES- PROYECTOS AUTOGESTIONADOS 2018

N°	Nombre Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento	Monto (\$)
01	Club Una Primavera Más	SENAMA	1.000.000.-
02	Club Adulto Mayor EL Roble	SENAMA	1.000.000.-
03	Club Adulto Mayor Volcán Antuco	SENAMA	1.000.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$3.000.000.-</b>





#### 4.2.4) DEPORTES

Durante el pasado año, la unidad de deportes, tuvo el agrado de gestionar los siguientes programas, los cuales fueron en directo beneficio de los habitantes de la comuna.

DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	Corrida inclusiva Antuco 2019: "Todos Corriendo Entre Montañas".
<b>Objetivo</b>	Potenciar la actividad física a través del running de la mano de la inclusión, para dar un paso en base a la unión y la universalidad del deporte.
<b>Fuente financiamiento</b>	Municipal
<b>Monto en \$</b>	\$292.600
<b>Co Financiador</b>	Instituto Nacional de Deportes
<b>Monto en \$</b>	\$500.000
<b>Monto Total en \$</b>	\$792.600.-
<b>Lugar</b>	Antuco Urbano
<b>Situación Actual</b>	Evento Anual
<b>Beneficiarios</b>	Comuna de Antuco





DETALLE	DESCRIPCION
<b>Programa</b>	Fondos Instituto Nacional de Deportes: Mujer y deporte. Adulto Mayor en Movimiento. Jóvenes en movimiento.
<b>Objetivo</b>	Mejorar la calidad de vida, mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales. Busca fomentar un envejecimiento activo a través de la práctica de actividad física y deportiva recreativas. Fomentar la práctica sistemática de actividad física, deportiva en jóvenes.
<b>Fuente financiamiento</b>	Instituto Nacional de Deportes.
<b>Monto en \$</b>	\$3.000.000.
<b>Lugar</b>	Gimnasio Municipal Antuco
<b>Situación Actual</b>	Programa en ejecución.
<b>Beneficiarios</b>	Antuco Urbano.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	Copa Junior Internacional de Fútbol Antuco 2019.
<b>Objetivo</b>	Fomentar la participación de los niños Antucanos en actividades deportivas que le permitan desarrollar un estilo de vida saludable en pleno compromiso con su entorno social, deportivo, comunal como internacional.
<b>Fuente financiamiento</b>	Municipal
<b>Monto en \$</b>	\$1.500.000.
<b>Lugar</b>	Estadio Municipal
<b>Situación Actual</b>	Evento anual.
<b>Beneficiarios Directos</b>	Niños de nuestra comuna



DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Nombre proyecto o Programa</b>	Copa Internacional de Fútbol Antuco 2019.
<b>Objetivo</b>	Fomentar la participación de los jóvenes y adultos Antucanos en actividades deportivas que le permitan desarrollar un estilo de vida saludable en pleno compromiso con su entorno social, deportivo, comunal como internacional.
<b>Fuente financiamiento</b>	Municipal
<b>Monto en \$</b>	\$3.000.000
<b>Lugar</b>	Estadio Municipal - Cancha de Villa las Rosas.
<b>Situación Actual</b>	Evento anual.
<b>Beneficiarios Directos</b>	Jóvenes y adultos Antucanos.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	Asistencia y participación en: Copa Internacional Pichachén 2019
<b>Objetivo</b>	Fomentar la participación de los jóvenes y adultos Antucanos en nuestro vecino país trasandino en actividades deportivas que le permitan desarrollar un estilo de vida saludable en pleno compromiso deportivo.
<b>Fuente financiamiento</b>	Municipal
<b>Monto en \$</b>	\$1.260.000.-
<b>Lugar</b>	El Cholar Argentina.
<b>Situación Actual</b>	Evento anual.
<b>Beneficiarios Directos</b>	Jóvenes y adultos Antucanos.





DETALLE	DESCRIPCIÓN
Programa	Asistencia y participación en: Copa Internacional Pichachén Junior 2019.
Objetivo	Fomentar la participación de nuestros niños Antucanos en nuestro vecino país trasandino en actividades deportivas que le permitan desarrollar un estilo de vida saludable en pleno compromiso deportivo.
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$1.580.000.-
Lugar	El Cholar Argentina.
Situación Actual	Evento anual.
Beneficiarios Directos	Niños Antucanos.





DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Yo me divierto con el fútbol.
Objetivo	Fomentar el deporte en época estival a través del futbol en nuestra comuna
Fuente financiamiento	FNDR Deportes 2019.
Monto en \$	\$3.702.000.-
Lugar	Estadio Municipal Antuco.
Situación Actual	Postulado a FNDR Deportes 2019.
Beneficiarios	C. D. Cruz Azul.





DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Campeonato de Clausura 2019.
Objetivo	Apoyar y potenciar la ejecución de competición futbolística de nivel comunal.
Fuente financiamiento	Municipal.
Monto en \$	\$3.112.000.-
Lugar	Comuna de Antuco
Situación Actual	Ejecutando.
Beneficiarios	Clubes deportivos de Fútbol y Asociación de Fútbol Antuco.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Eventos Deportivos enmarcados en Fiestas Patrias 2019.
Objetivo	Fomentar el deporte en las distintas instituciones funcionales de nuestra comuna, así como la sana convivencia con clubes de otras comunas.
Fuente financiamiento	Municipal.
Monto en \$	\$1.553.517.-
Lugar	Comuna de Antuco
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Socios de Clubes Deportivos.





DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Nombre proyecto o Programa</b>	Programa Centro para Niña/os con Cuidadores Principales Temporeros.
<b>Objetivo</b>	Ejecutar el programa denominado “Centros para Niños(as) con Cuidadores (as) Principales Temporeras(os), año 2019”, de conformidad a lo establecido en el convenio y en las disposiciones contenidas en las Reglas para la Ejecución del Programa referido, aprobada por Resolución Exenta N° 0836 del mes de noviembre de 2019, y su modificación, ambas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de Servicios Sociales, en adelante “Reglas de Ejecución”.
<b>Fuente financiamiento</b>	Municipal.
<b>Monto en \$</b>	\$770.000.-
<b>Fuente financiamiento</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>Monto en \$</b>	\$693.250.-
<b>Monto total en \$</b>	\$1.463.250.-
<b>Lugar</b>	Liceo Dr. Víctor Rio Ruiz de Antuco
<b>Situación Actual</b>	Ejecutado.
<b>Beneficiarios</b>	Niños de nuestra comuna.

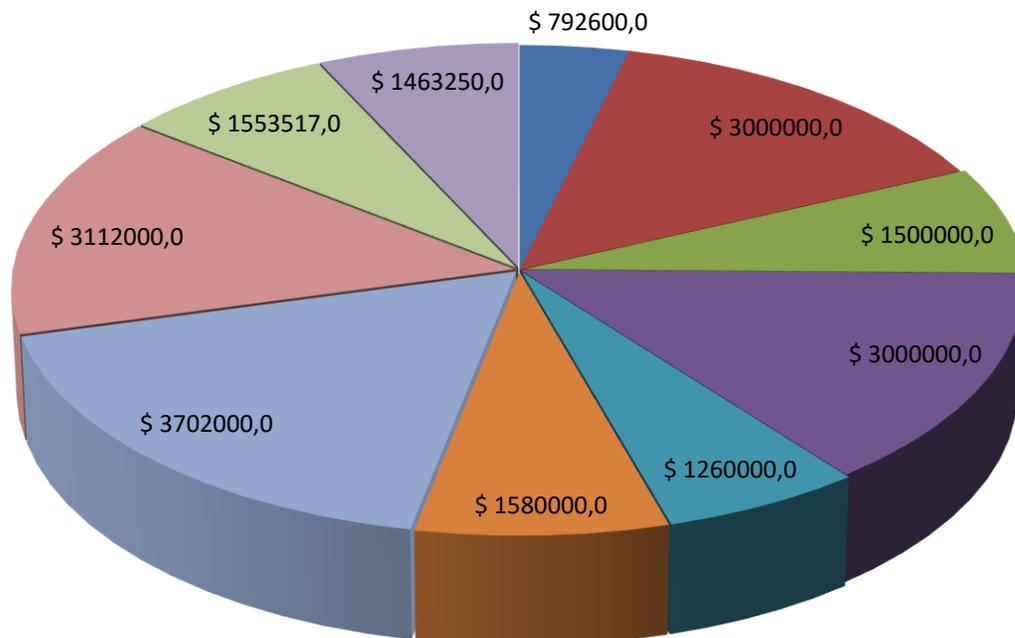




### 4.2.4.1) GRAFICO DE RESUMEN

## Deportes

**TOTAL DE INVERSIÓN:  
\$20.963.367**



- Corrida inclusiva Antuco 2019: "Todos Corriendo Entre Montañas".
- Fondos Instituto Nacional de Deportes
- Copa Junior Internacional de Fútbol Antuco 2019.
- Copa Internacional de Fútbol Antuco 2019.
- Copa Internacional Pichachen 2019
- Copa Internacional Pichachen Junior 2019.
- Yo me divierto con el fútbol.
- Campeonato de Clausura 2019.
- Eventos Deportivos enmarcados en Fiestas Patrias 2019.
- Programa Centro para Niña/os con Cuidadores Principales Temporeros.

### 4.3) DESARROLLO RURAL

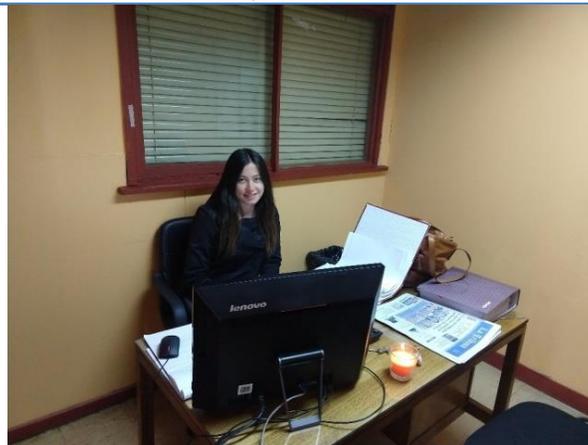
DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	REGULARIZACIÓN A LA PROPIEDAD IRREGULAR
<b>Objetivo</b>	Reconocer la calidad de poseedor Material para que pueda llegar a adquirir el Dominio de una Propiedad.
<b>Fuente financiamiento</b>	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES - FNDR
<b>Monto en \$</b>	\$3.500.000 (aprox.)
<b>Lugar</b>	Antuco Urbano y Sectores Rurales
<b>Situación Actual</b>	Postulaciones abiertas todo el año
<b>Beneficiarios</b>	Todos los habitantes de la comuna que se encuentren en situación de irregularidad de la propiedad.
<b>Descripción</b>	A través de Bienes Nacionales, se busca regularizar aquellas propiedades que no poseen títulos de dominio. Los beneficiarios podrán adquirir el dominio de la propiedad y así optar a subsidios, programa de mejoramientos, créditos, construir, vender o arrendar.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA AÑO 2019
<b>Objetivo</b>	Controlar el aumento de la población felina y canina en los sectores rurales y Urbano de la comuna.
<b>Fuente financiamiento</b>	SUBDERE
<b>Monto en \$</b>	\$ 4.362.059
<b>Lugar</b>	Antuco Urbano y Sectores Rurales
<b>Situación Actual</b>	Ejecutada
<b>Beneficiarios</b>	Comunidad sector Rural y Urbana.
<b>Descripción</b>	Este Programa busca esterilizar e implantar microchip a las mascotas de la comuna con y sin dueño.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	CONTRATACIÓN DE MÉDICO VETERINARIO PVET EN TU MUNICIPIO
<b>Objetivo</b>	Implementar y ejecutar la Ley 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas a través del Registro Nacional de Mascotas en la comuna
<b>Fuente financiamiento</b>	SUBDERE
<b>Monto en \$</b>	\$ 7.516.476
<b>Lugar</b>	Antuco Urbano y Sectores Rurales
<b>Situación Actual</b>	Ejecutada
<b>Beneficiarios</b>	Sectores Urbanos y Rurales
<b>Descripción</b>	Este programa busca brindar apoyo a través de un profesional Médico Veterinario que pueda desempeñar funciones en directa relación con la Ley 21.020, además fomentar la participación de la comunidad y educación ciudadana.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2019 COMUNA DE ANTUCO
<b>Objetivo</b>	Operativos de prevención en la comuna, aplicando vacunación, desparasitación, implantación de microchip en la población canina y felina.
<b>Fuente financiamiento</b>	SUBDERE
<b>Monto en \$</b>	\$ 5.230.478
<b>Lugar</b>	Recinto Ex consultorio y sectores Rurales.
<b>Situación Actual</b>	En Ejecución
<b>Beneficiarios</b>	Sectores Rurales y Urbano
<b>Descripción</b>	Este programa busca entregar recursos que van en beneficio a la comunidad en cuanto a la atención sanitaria de animales de compañía.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES
<b>Objetivo</b>	Ejecutar Programa de Mascota Protegida en sectores rurales y urbanos de la comuna.
<b>Fuente financiamiento</b>	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
<b>Monto en \$</b>	\$ 1.200.000
<b>Lugar</b>	Antuco Urbano y Sectores Rurales
<b>Situación Actual</b>	Ejecutada
<b>Beneficiarios</b>	Sectores Rurales y Urbano
<b>Descripción</b>	La contratación de un Médico Veterinario y Técnico para la ejecución del mencionado programa, permitirá aplicar los procedimientos a las mascotas de la comuna tanto en caninos como en felinos.





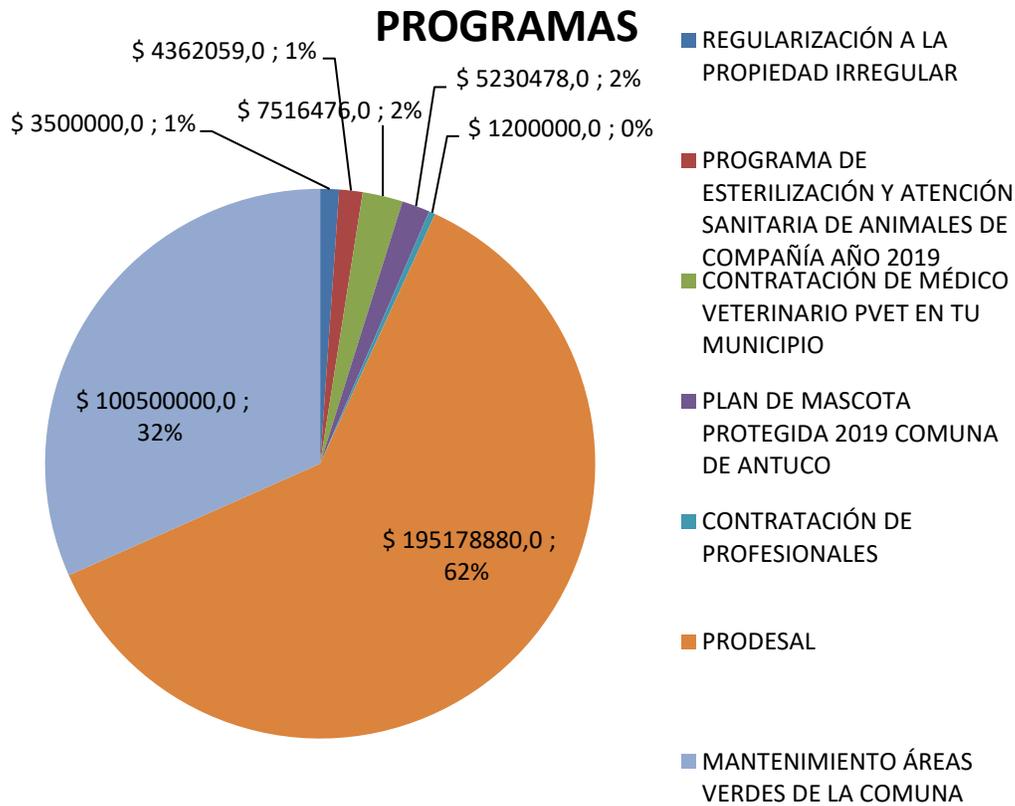
DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	PRODESAL
<b>Objetivo</b>	Fomentar y fortalecer las actividades productivas silvoagropecuarias desarrolladas por los usuarios del programa, para aumentar los índices productivos de cada rubro, entregando las herramientas que incentiven y fomenten la producción, comercialización.
<b>Fuente financiamiento</b>	CONVENIO INDAP - MUNICIPALIDAD
<b>Monto en \$</b>	\$ 195.178.880
<b>Lugar</b>	Sectores Urbano y Rural
<b>Situación Actual</b>	En ejecución
<b>Beneficiarios</b>	Todos los pequeños y medianos agricultores de la comuna, que cumplan con los requisitos de usuario.
<b>Descripción</b>	Entregar asesoría técnica a la agricultura familiar de más escasos recursos dentro de la comuna.



**ENTREGA DE PRADERAS USUARIOS PRODESAL**



DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES DE LA COMUNA
<b>Objetivo</b>	Mantener en condiciones las distintas áreas verdes, esto es, plazas, parques, estadios.
<b>Fuente financiamiento</b>	Municipalidad de Antuco
<b>Monto en \$</b>	\$ 100.500.000 (aprox.)
<b>Lugar</b>	Urbano y Rural
<b>Situación Actual</b>	En ejecución
<b>Beneficiarios</b>	Toda la comuna
<b>Descripción</b>	Entregar tanto a los habitantes de la comuna, como así también a los visitantes, espacios de esparcimiento al aire libre, recreación, ornamentación.





#### 4.4) OMIL

DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	OMIL
<b>Objetivo</b>	Realizar los nexos entre la Empresa y el trabajador respecto de la Oferta y Demanda Laboral.
<b>Fuente financiamiento</b>	Sence Región del Biobío
<b>Monto en \$</b>	12.800.000
<b>Lugar</b>	Provincia del Biobío
<b>Situación Actual</b>	Vigente
<b>Beneficiarios</b>	Trabajadores y trabajadores de la Comuna de Antuco
<b>Descripción</b>	La función y gestión OMIL obedece al cumplimiento de metas establecidas en un Plan Individual OMIL, que es aprobado por Sence Regional al inicio del periodo de cada periodo.

#### ACTIVIDADES SEGÚN PLAN INDIVIDUAL

- Encuentros Regionales
- Encuentro Red Bio- Bio Cordillera
- Difusiones Radiales
- Encuentros Empresariales
- Encuentro Empresarial OMIL Antuco
- Seminario de Impuestos Internos
- Participación en Ferias Laborales
- Participación en Mesa de la Discapacidad
- Corrida Inclusiva
- OMIL en Terreno
- Encuentro con Organizaciones Comunitarias
- Reconocimiento a la Empleabilidad





### 4.4.1) IMAGENES



**ENCUENTRO RED BIOBIO CORDILLERA**



**DIFUSIONES RADIALES OMIL ANTUCO**



**ENCUENTRO RED BIOBIO CORDILLERA**



**ENCUENTROS EMPRESARIALES PROVINCIALES**



**ENCUENTRO EMPRESARIAL OMIL ANTUCO**



**PARTICIPACION EN FERIA LABORAL EN QUILLECO**



**CORRIDA INCLUSIVA COMUNA DE SANTA BARBARA**

## 4.5) FOSIS

### 4.5.1) FAMILIAS (PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES)

El Programa Familias, forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, consiste en un proceso de acompañamiento integral a **familias** en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social para favorecer su inclusión social y el ejercicio de sus derechos.

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Programa	PROGRAMA YO EMPRENDO - SEMILLA.
Objetivo	Permite a personas que tienen una idea de negocio obtener apoyo para desarrollar un Micro emprendimiento, con el objetivo de aumentar sus ingresos. El programa incluye capacitación, acompañamiento, asesoría técnica y financiamiento para el plan de negocio.
Fuente financiamiento	FOSIS
Monto en \$	\$ 9.900.000 (\$330.000 cada beneficiario)
Beneficiarios	30 PERSONAS



DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	YO EMPRENDO AVANZADO
<b>Objetivo</b>	La Finalidad es impulsar negocios ya en marcha apoyando a personas en situación de pobreza o vulnerabilidad que desarrollan actividades económicas autónomas, para que puedan percibir ingresos mayores y más estables fruto de su actividad independiente.
<b>Fuente financiamiento</b>	FOSIS
<b>Monto en \$</b>	\$10.850.000 (\$350.000 por cada beneficiario)
<b>Beneficiarios</b>	31 PERSONAS



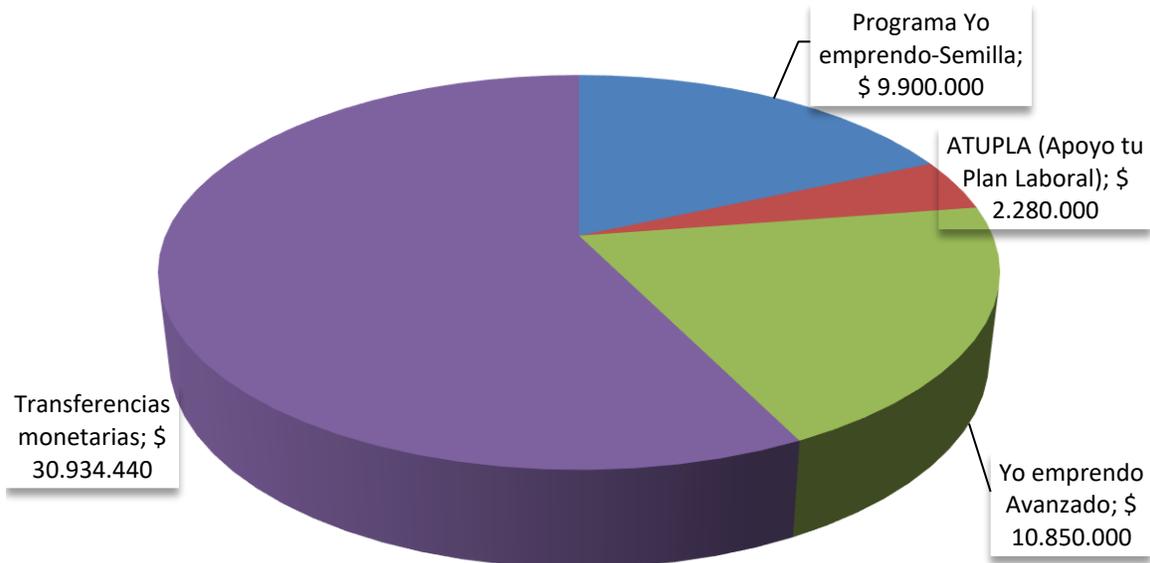
DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	TRANSFERENCIAS MONETARIAS
<b>Objetivo y/o descripción</b>	<p><b>Bono de Protección:</b> Es un beneficio monetario mensual que reciben todas las familias y personas usuarias de Chile Seguridades y Oportunidades. El Bono de Protección se entrega mensualmente, en cuotas, por 24 meses, acompañando el proceso de intervención psicosocial.</p> <p><b>Bono Base Familiar:</b> Es un beneficio monetario mensual variable que se entrega a las familias y personas participantes de Chile Seguridades y Oportunidades que cumplen los requisitos establecidos. Se otorga por 24 meses desde su concesión, y se paga en la medida que mensualmente se cumplen los requisitos</p> <p><b>Control Sano:</b> Es un beneficio monetario mensual que se entrega a algunas familias participantes de Seguridades y Oportunidades que en su composición familiar tienen integrantes menores de 6 años, que acrediten tener al día el Control de Salud Niño Sano de los niños y niñas a su cargo. Se otorga por 24 meses, en la medida que se dé cumplimiento a los requisitos.</p> <p><b>Asistencia Escolar:</b> Es un beneficio monetario mensual que se entrega a algunas familias participantes de Chile Seguridades y Oportunidades que en su composición familiar tienen integrantes entre los 6 y 18 años, que cumplan con un porcentaje de asistencia escolar mensual superior o igual al 85%. Se otorga por 24 meses, en la medida que se dé cumplimiento a los requisitos.</p> <p><b>Aporte Familiar Permanente:</b> Es un beneficio monetario que se entrega anualmente a todas las familias de menores ingresos que cumplan los requisitos y que se paga en el mes de marzo de cada año.</p>
<b>Fuente financiamiento</b>	FOSIS y MIDESO
<b>Monto en \$</b>	\$30.934.440
<b>Beneficiarios</b>	COMUNAL



DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	ATUPLA (Apoyo tu Plan Laboral)
<b>Objetivo y/o descripción</b>	A través de este programa se busca que hombres y mujeres, mayores de 18 años, en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Laboral, que se encuentren ocupados, desocupados, inactivos o desarrollando empleos precarios, de manera formal o informal, se les financie el acceso a bienes y/o servicios, que faciliten la inserción laboral, no provisionados a través de programas del FOSIS de los que puedan participar y que no estén disponibles de manera oportuna en la oferta Pública.
<b>Fuente financiamiento</b>	FOSIS
<b>Monto en \$</b>	\$2.280.000
<b>Beneficiarios</b>	8 BENEFICIARIOS

## programa APOYO A TU PLAN LABORAL

### FAMILIAS (PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES)



**Total de inversión Programa Familias año 2019: \$51.684.440.**



## 4.5.2) VINCULOS

DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	Vínculos
<b>Objetivo</b>	Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.
<b>Fuente financiamiento</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>Monto en \$</b>	\$22.269.980
<b>Lugar</b>	Antuco Urbano y Sectores Rurales
<b>Situación Actual</b>	Fase de Cierre
<b>Beneficiarios</b>	Personas mayores de 65 años o más, que vivan solos o acompañados de una persona de cualquier edad, y que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar.
<b>Descripción</b>	<p>El programa consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional.</p> <p><b>Diagnóstico</b> El monitor comunitario identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada persona para luego iniciar su intervención psicosocial.</p> <p><b>Acompañamiento</b> Se extiende por 24 meses, y su objetivo es apoyar a las personas adultas mayores para que mejoren su bienestar, en áreas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Autonomía</li><li>Acceso y vinculación a Redes</li><li>Salud</li><li>Vivienda y entorno</li><li>Seguridad Social</li><li>Ingresos</li><li>Educación</li></ul>



### 4.5.3) HABITABILIDAD

DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	Habitabilidad para Antuco año 2019.
<b>Objetivo</b>	Busca potenciar las oportunidades y posibilidades de las familias participantes mediante mejoras en su vivienda y /o entrega de equipamiento que ayuden a fortalecer sus condiciones básicas de habitabilidad.
<b>Fuente financiamiento</b>	MIDEPLAN
<b>Monto en \$</b>	\$28.860.000
<b>Lugar</b>	Antuco Urbano y Sectores Rurales
<b>Situación Actual</b>	Fase de cierre
<b>Beneficiarios</b>	Son seleccionados de acuerdo a un diagnóstico realizado por el Equipo Ejecutor Técnico y Social. Los beneficios o soluciones a entregar serán de acuerdo al diagnóstico que se realizara a la familia que responda a sus necesidades y problemáticas de habitabilidad.
<b>Descripción</b>	<p>El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad.</p> <p>Este programa es ejecutado principalmente por municipios, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios y supervisa la ejecución, para fortalecer los buenos resultados del programa.</p>



## 4.6) FOMENTO PRODUCTIVO

### 4.6.1) FESTIVAL AGUA Y SOL ANTUCO 2019

DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	Festival Agua y Sol Antuco
<b>Objetivo</b>	XXXVI Versión, donde se busca a través del canto y humor el arribo de gran cantidad de turistas, y esto va en gran beneficio para la actividad comercial de la comuna.
<b>Fuente financiamiento</b>	I. Municipalidad de Antuco
<b>Monto en \$</b>	\$ 37.000.000
<b>Lugar</b>	Sector Urbano , Estadio Municipal
<b>Beneficiarios</b>	47 Emprendedores y comercio de la Comuna.
<b>Descripción</b>	Actividad reconocida a Nivel Regional con calidad de artistas con trayectoria reconocida a nivel nacional donde se refleja una ayuda económica y humana de parte de la administración municipal, cuya finalidad es el arribo de turistas y los emprendedores de la comuna puedan publicitar y vender sus productos en un espacio adecuado, cómodo y con las condiciones básicas necesarias para la venta de souvenirs, artesanías, juegos, patio de comidas, con esto el emprendedor obteniendo sus propios recursos.

### 4.6.2) FERIA COSTUMBRISTA.

DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	Apoyo Ferias Costumbristas
<b>Objetivo</b>	Apoyar logístico a las diferentes Organizaciones sociales en conjunto con sus miembros para la generación de recursos a través de la venta de productos identitarios de cada sector, amenizado con un show musical y actividades recreativas
<b>Fuente financiamiento</b>	Subvención I. Municipalidad de Antuco
<b>Monto en \$</b>	\$ 800.000
<b>Lugar</b>	Sector Rural de la comuna, Escuela Villa Peluca
<b>Beneficiarios</b>	Socios Junta de Vecinos Villa Peluca (Fiesta del Estofado)
<b>Descripción</b>	Es una ayuda económica, cuyo monto es utilizado para la adquisición de utensilios, mobiliario y realización de un show artístico, con el cual se fomenta la venta de productos locales que produce cada emprendedor del sector donde se realiza. Con esto cada emprendedor muestra y comercializa sus productos como son: artesanías, juegos, pastelerías entre otros productos de comida.

**4.6.3) ACTIVIDAD MUNICIPAL (18 DE SEPTIEMBRE Y 18 CHICO)**

DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	Actividad celebración Fiestas Patrias año 2019
<b>Objetivo</b>	Apoyo logístico y monetario para tener un recinto adecuado y con los servicios básicos para que los emprendedores puedan realizar sus ventas de productos y servicios a toda la población de Antuco y turistas que arriban a la comuna por medio de estas Festividad.
<b>Fuente financiamiento</b>	I. Municipalidad de Antuco
<b>Monto en \$</b>	\$ 2.500.000
<b>Lugar</b>	Sector Urbano , Recinto Estadio Municipal
<b>Beneficiarios</b>	30 Emprendedores de la Comuna.
<b>Descripción</b>	Es una ayuda económica y humana, cuyo objetivo es poseer de un espacio adecuado, cómodo y con las condiciones básicas necesarias para la venta de suvenires, artesanías, juegos, patio de comidas y fondas. Con esto cada emprendedor genera sus recursos por medio a sus trabajos y servicios que oferta para el turista y pobladores de la comuna.

**4.6.4) PROYECTOS CONCURSABLES SERCOTEC**

DETALLE	DESCRIPCIÓN
<b>Programa</b>	SERCOTEC (Abeja, Semilla y Crece)
<b>Objetivo</b>	Dar asesoría a los emprendedores de la comuna que tengan algún emprendimiento iniciado o por comenzar, con o sin iniciación de actividades.
<b>Fuente financiamiento</b>	ASESORAMIENTO I. Municipalidad de Antuco
<b>postulaciones</b>	1 mes
<b>Lugar</b>	Municipalidad de Antuco
<b>Beneficiarios</b>	Emprendedores de la Comuna.
<b>Descripción</b>	Se trata de entregar apoyo técnico personalizado para cada emprendedor (a), con su respectivo proyecto que postulara a las diferentes plataforma de ingreso. El alcance del asesoramiento municipal es que los proyectos alcancen la ADMISIBILIDAD de dicho proyecto.



## 5) TURISMO



## 6) DIRECCIÓN DE CONTROL

### **INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DURANTE EL AÑO 2019**

La Dirección de Control de Ilustre Municipalidad de Antuco se creó como unidad independiente en el año 2016, basado en lo ordenado por la ley 20.742, la cual modificó el artículo 16 de la ley 18.695, en dicho contexto, se asumió su dirección con fecha 01 de Junio del año 2016, generándose el nombramiento a través del Decreto Alcaldicio 342 de fecha 10 de mayo del año 2016. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 29 establece las funciones principales a la unidad de Control:

**Concordante al mandato legal establecido, las acciones realizadas por esta unidad en cumplimiento de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico fueron las siguientes:**

**a) Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;**

- Se efectuó Revisión de Emisión de Actos Administrativos (Decretos Alcaldicios). Emitiéndose 34 Informes Internos señalando de forma preventiva, errores de procedimiento y legalidad sobre diversas materias.
- Se efectuó Revisión de liquidaciones de sueldos Funcionarios, de acuerdo a facultades del Servicio.
- Se efectuó Revisión de cumplimiento de normativa en relación a la regulación presupuestaria.
- Se efectuó Revisión de carpetas funcionarias y decretos de nombramiento (siaper).

**b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;**

En este proceso de control se realiza a través de la revisión documentación del expediente que conforma los Decretos de Pagos verificando procedimiento administrativo, aplicación y registro cuentas presupuestarias conforme a plan de cuentas y procedimiento de la contabilidad Gubernamental, control saldos presupuestarios, Facturación y recepción de materiales. ). Emitiéndose 7 Observaciones de Decretos de Pago señalando errores de procedimiento y legalidad sobre diversas materias.

Del mismo modo ante requerimientos y análisis preventivo se emitieron diversos memorando siendo de especial importancia:

- Mediante el Memorando 01 de 14/01/2019 se informó sobre el análisis de Saldo de contrato 2018.
- Mediante el Memorando 02 de 14/01/2019 Se informa sobre Construcción de Tablero en Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- Mediante el Memorando 03 14/01/2019 se informó sobre Renovación de Contrato de



Demarco y Ecobio en Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

- Mediante el Memorando 04 14/01/2019 se informó sobre a Contratación directa Honorarios.
- Mediante el Memorando 05, 06, 17, 52, 53 Informe de subvención.
- Mediante el Memorando 07 18/01/2019 se informó sobre Adquisición de Materiales para redirección de caudal de canal.
- Mediante el Memorando 13 08/03/2019 se informó sobre Arriendo de baños
- Mediante el Memorando 14 08/03/2019 Contratación Directa Alimentos Reunión Amcordi.
- Mediante el Memorando 19 16/04/2019 se informa sobre lanzamiento Provincial de Talleres IND 2019.
- Mediante el Memorando 20 16/04/2019 se informó sobre Almuerzo a Colegio Médico.
- Mediante el Memorando 24 30/04/2019 se informó funciones de compra de implementos, transporte y colación para desarrollo de actividad de agrupación.
- Mediante el Memorando 25 14/05/2019 se informó sobre Reintegro de Gatos de Servicio de atención.
- Mediante el Memorando 29 06/06/2019 se informó sobre recursos para encuentro empresarial.
- Mediante el Memorando 31 10/06/2019 se informó sobre Contabilización de Horas Extraordinarias.
- Mediante el Memorando 33 24/06/2019 se informó sobre Contratación directa Ecobio S.A.
- Mediante el Memorando 35 02/07/2019 se informó sobre Modificación de Contrato Administrativo
- Mediante el Memorando 36 19/07/2019 se informó sobre Cooperación de 10% de Proyecto de Asociación de Comité de Riego.
- Mediante el Memorando 37 29/07/2019 se informó sobre Reembolso de Gastos de Alimentación.
- Mediante el Memorando 38 29/07/2019 se informó sobre Contratación Directa Demarco.
- Mediante el Memorando 41 21/08/2019 se informó sobre Contratación de 6 jornales para limpieza de Canal Antuco.
- Mediante el Memorando 42 05/09/2019 se informó sobre Contratación Eléctrico recinto Estadio Municipal.
- Mediante el Memorando 49 08/11/2019 se informó sobre Gastos de Servicio de Atención.

**c) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible;**

En cumplimiento a este mandado durante el año 2019, se generaron 3 representaciones directas:

1. **MATERIA:** Representa al alcalde Decreto Alcaldicio 10953 que Aprueba Presupuesto de Salud Municipal, por incumplimiento de normativa.



2. **MATERIA:** Representa al alcalde Decreto Alcaldicio 452 Modificación Presupuestaria del Educación, por incumplimiento de normativa.
3. **MATERIA:** Representa al alcalde Decreto Alcaldicio 3593 que Adjudica Licitación Pública ID-980313-24-L119 por incumplimiento de normativa.

**d) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.**

- Durante el año 2019 se efectuaron los informes Trimestrales, dicho informe fueron enviados Al Concejo Municipal a través de Memorando 11 de fecha 13 de Marzo, Memorando 27 de fecha 15 de Mayo, Memorando 43 de fecha 11 de Septiembre y Memorando 54 de fecha 9 de Diciembre.
- Durante el año 2019 no se recibieron consultas escritas de parte de concejales de la comuna.
- Durante el año 2019 se recibieron consultas a través del Concejo (actas, por Secretaría Municipal) las que fueron respondidas mediante Memorandos dirigidos a la dirección pertinente.

**e) Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.**

Durante el año 2019 no fue requerida por el Concejo Municipal la ejecución de un análisis para ejecutar una auditoría externa.

#### **FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA ACTIVA**

Durante el año 2019, se efectuaron análisis y evaluaciones de las obligaciones establecidas en la ley 20.285; emitiendo Memorando 11 de 18 de Enero “Análisis de Informe de Fiscalización”, Memorando 22 de 25 de Marzo “Informe de Transparencia Activa”; Memorando 39 de 01 de Agosto “Reporte de Seminario “Gobierno Abierto Local” en Santiago”,



De forma colaborativa con la administración, se informaron antecedentes de solicitudes de transparencia pasiva.

#### **INFORMACION RELEVANTE COPIA REMITIDOS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DEL BIOBIO**

Durante el año 2018, se recibieron a través de la Oficina de partes informaciones solicitadas por la Contraloría Regional del Biobío y/o informes finales, de las más relevantes.

Fecha	Documento	Materia
08/03/2019	Reg. N° 2.056	Informe en presentación de doña Roxana Vallejos
02/04/2019	Reg. N° 2.707	Dar respuesta directa a Reclamo
19/11/2019	Reg. N° 9.374	Regularizar inconsistencias en la información Contable
22/11/2019	Reg. N° 9.534	Regularizar Situaciones Contables

#### **OTROS:**

- Durante el año 2019 se efectuaron charlas de aplicación Administrativa dirigidas a Funcionarios Municipales.
- Charla y Reunión Coordinación sobre Reglamentos y codificaciones presupuestaria y contabilidad
- Los Días 21 de noviembre se realizó capacitación sobre ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- Se monitoreó durante el año 2019, a través de la plataforma Mercado Publico las adjudicaciones de Licitaciones y Compras.



## 7) SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

En la Tabla Adjunta se indican los proyectos que fueron gestionados o diseñados por la Secretaría Comunal de Planificación durante el año 2019 y el estado en el que se encuentran al año 2020.

### 7.1) LISTADO DE PROYECTOS GESTIONADOS

NOMBRE	Valor	Estado	Financiamiento
Construcción de letrero de acceso de Antuco	\$4,500,000	Ejecutado	Municipal
Construcción de Vereda en Sector Los Canelos	\$58,584,875	Financiado	PMU
Actualización Pladeco, comuna de Antuco	\$31,102,000	Ejecutado	FNDR
SCAM NIVEL BÁSICO (sistema de certificación ambiental municipal), Municipalidad de Antuco	\$1,000,000	Ejecutado	Sectorial
SCAM NIVEL INTERMEDIO (sistema de certificación ambiental municipal), Municipalidad de Antuco.	\$8,700,000	En Ejecución	Sectorial y Municipal
Construcción sala municipal multiuso, Antuco	\$59,998,857	Ejecutado	PMU
Construcción de infraestructura de seguridad vial en Antuco	\$100,000,000	Ejecutado	Sectorial
Reposición de Luminaria LED en la comuna.	\$182,441,279	Ejecutado	PMB
Construcción de Parque Urbano Abanico	\$59,995,000	En Ejecución	FRIL
Construcción de Pavimentación de Calle Sargento Aldea y 5 de abril, Antuco	\$100,720,000	En Ejecución	Pav. Part.
Construcción de Mejoramiento Vial para Escuelas rurales de Mirrihue y Peluca en Antuco.	\$40,000,000	En Ejecución	Sectorial
Construcción de Pavimentación Básica Mirrihue - Pajal	\$400,000,000	En Ejecución	MOP
Construcción de Pavimentación Básica Mirrihue – Alto Antuco	\$400,000,000	En Ejecución	MOP
Construcción de APR Alto Antuco	\$239.214.092	En Ejecución	PMB
Construcción de APR Coihueco	\$241.221.452	En Ejecución	PMB
Mejoramiento Plaza de Armas de Antuco	\$56.209.629	En Ejecución	FRIL
Construcción de Sede Comunitaria en Peluca, Antuco	\$60,000,000	Ejecutado	FRIL
Enrolamiento de Camino Interior en Villa Peluca	gestión	En Ejecución	Sectorial



<b>Construcción de Locales de Venta y Baño para Abanico y Los Canelos</b>	\$40,906,271	En Ejecución	Municipal
<b>Extensión de APR de Colihual</b>	\$49,550,027	Financiado	PMB
<b>Reparación de Filtraciones en Calle Baquedano</b>	\$12,500,000	En Ejecución	Municipal
<b>Mejoramiento de Suelo y Construcción de Veredas en Sector Abanico, Antuco</b>	\$33.000.000	En Ejecución	Municipal
<b>Mejoramiento de pórtico de Acceso a Antuco</b>	\$ 9.500.000	Financiado	Municipal
<b>Construcción Chiflonera y habilitación interior de oficinas municipales</b>	\$12.000.000	En Ejecución	Municipal

## 7.2) PROYECTOS FINANCIADOS

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Construcción de letrero de acceso de Antuco
Objetivo	Generar un hito reconocible para los turistas.
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$4,500,000
Lugar	Plaza de Antuco, Antuco Urbano
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Toda la comuna
Descripción	Se financió la construcción de un letrero de albañilería confinada con revestimientos de piedra laja, y construido con metal cortado por láser, que muestra el nombre de la comuna, el sol, el agua y un volcán, pensado para que los turistas saquen fotos.





DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Construcción de vereda en el sector de los canelos
Objetivo	Mejorar la calidad de Vida de los vecinos del Sector de los Canelos.
Fuente financiamiento	PMU SUBDERE
Monto en \$	\$58.584,875
Lugar	Sector de los Canelos
Situación Actual	Financiado
Beneficiarios	Vecinos del Sector de los Canelos
Descripción	Se considera la construcción de vereda para los vecinos de los canelos.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Actualización Pladeco, comuna de Antuco
Objetivo	Generar El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) el cual es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna
Fuente financiamiento	Gobierno Regional
Monto en \$	\$31,102,000
Lugar	Toda la Comuna
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Comunal
Descripción	Considera la creación del nuevo PLADECO, de la municipalidad de Antuco, todo esto se realiza con el apoyo y la participación municipal y de la ciudadanía.



## Plan de Desarrollo Comunal PLADECO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	SCAM NIVEL BÁSICO (sistema de certificación ambiental municipal), municipalidad de Antuco.
Objetivo	Incorporar la variable ambiental a la gestión Municipal.
Fuente financiamiento	Sectorial
Monto en \$	\$1.000.000.-
Lugar	Comunal
Situación Actual	Proyecto Ejecutado
Beneficiarios	Toda la Comuna
Descripción	<p>Se obtiene Certificación Ambiental Municipal en su primer nivel, cumpliendo con todos los requisitos solicitados por el Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>En el proyecto se desarrolló un diagnóstico Ambiental a nivel comunal y de gestión interna del municipio, con el fin de establecer líneas estratégicas y compromisos para desarrollar en los siguientes niveles.</p>



DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	SCAM NIVEL INTERMEDIO (Sistema de Certificación Ambiental Municipal), Municipalidad de Antuco.
Objetivo	Incorporar la variable ambiental a la gestión Municipal y desarrollar lineamientos estratégicos de la fase inicial.
Fuente financiamiento	Sectorial y Municipal
Monto en \$	\$8.700.000.-
Lugar	Comunal
Situación Actual	Proyecto En Ejecución
Beneficiarios	Toda la Comuna



**Descripción** El nivel 2 implica el desarrollo de planes, diseño de sistemas y la puesta en marcha de la estrategia y las líneas estratégicas comprometidas; el funcionamiento permanente del Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal; diseños de sistemas de participación ambiental ciudadana; ordenanzas ambientales; diseño o rediseño de la unidad GAL; y el cumplimiento de otros requisitos exigidos.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Construcción Sala Municipal Multiuso, Antuco
Objetivo	Generar una sala multiuso municipal en dependencias de la actual municipalidad de Antuco.
Fuente financiamiento	PMU
Monto en \$	\$59,998.857
Lugar	Municipalidad de Antuco.
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Toda la Comuna.
Descripción	El edificio considera aproximadamente 100 m <sup>2</sup> , de albañilería confinada con distintos espacios de trabajo y un gran espacio central, Secplan se encargó de supervisar la obra y de generar el presupuesto de mobiliario y ubicación de los mismos en el espacio.





DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Construcción de infraestructura de seguridad vial en Antuco
Objetivo	Generar elementos de mejora de seguridad en las vías vehiculares de la comuna.
Fuente financiamiento	Sectorial
Monto en \$	\$100,000,000
Lugar	Toda la Comuna
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Comunal
Descripción	Se instalaron una serie de elementos viales que permiten aumentar la seguridad en las vías vehiculares de la comuna, los elementos incluyen tachas, pintura reflectante, nuevas demarcaciones, señalética y pavimento antideslizante.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Reposición de Luminaria LED en la comuna.
Objetivo	Cambiar la luminaria actual, por una más eficiente y moderna, que permitirá ahorrar energía y ayudar al medio ambiente.
Fuente financiamiento	Sectorial
Monto en \$	\$182.441.279
Lugar	Toda la Comuna
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Comunal
Descripción	Se realizó el recambio de luminaria por una LED más moderna, que genera más iluminación por menos energía.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Construcción espacio público parque urbano Abanico, Antuco
Objetivo	Mejorar espacios sociales para el sector de Abanico.
Fuente financiamiento	FRIL
Monto en \$	\$59,995,000
Lugar	Toda la Comuna
Situación Actual	Proyecto en Ejecución
Beneficiarios	Sector Abanico y Toda la comuna
Descripción	Se financió la construcción de un espacio público que cobijara una serie de actividades sociales para los vecinos del sector de Abanico, este parque contará con accesibilidad universal y distinto mobiliario urbano.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Construcción de Pavimentación de Calle Sargento Aldea y 5 de Abril
Objetivo	Mejorar la circulación peatonal y vehicular en la calle Sargento Aldea.
Fuente financiamiento	Pavimentos Participativos
Monto en \$	\$100,720,000
Lugar	Calle Sargento Aldea y 5 de abril, Antuco Urbano
Situación Actual	En Ejecución
Beneficiarios	Antuco Urbano
Descripción	Se construirá de un tramo de la pavimentación de la calle Sargento Aldea y 5 de Abril.





DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Construcción de Mejoramiento Vial para Escuelas rurales de Mirrihue y Peluca en Antuco.
Objetivo	Aumentar las medidas de seguridad vial, cercanas a las escuelas rurales de Mirrihue y Peluca.
Fuente financiamiento	Sectorial
Monto en \$	\$40,000,000
Lugar	Sectores de Mirrihue y Peluca.
Situación Actual	Proyecto en Ejecución
Beneficiarios	Comunal
Descripción	Se considera una serie de mejoras de seguridad vial en los caminos cercanos a las escuelas rurales de Mirrihue y Peluca, esto aumentará la seguridad de la gente y los estudiantes del sector y de los visitantes y automovilistas que visitan la comuna. Estas medidas incluyen demarcación, señalética y pintura, entre otras medidas.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Construcción de Pavimentación Básica Mirrihue - Pajal
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Mirrihue y el Pajal, generando una vía que permita el tránsito seguro durante todo el año.
Fuente financiamiento	Ministerio de Obras Públicas.
Monto en \$	\$400,000,000
Lugar	Mirrihue y El Pajal
Situación Actual	Proyecto en Ejecución
Beneficiarios	Toda la Comuna.
Descripción	Se considera la pavimentación básica para los caminos que unen los sectores de Mirrihue y el Pajal.





DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Construcción de Pavimentación Básica Mirrihue – Alto Antuco
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Mirrihue y Alto Antuco, generando una vía que permita el tránsito seguro durante todo el año.
Fuente financiamiento	Ministerio de Obras Públicas.
Monto en \$	\$400,000,000
Lugar	Mirrihue y Alto Antuco
Situación Actual	Proyecto en Ejecución
Beneficiarios	Toda la Comuna.
Descripción	Se considera la pavimentación básica para los caminos que unen los sectores de Mirrihue y Alto Antuco.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Construcción de APR Alto Antuco
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Alto Antuco, generando un sistema de Agua Potable Rural que permita que disfruten agua de calidad.
Fuente financiamiento	PMB
Monto en \$	\$239.214.092
Lugar	Alto Antuco
Situación Actual	Proyecto en Ejecución
Beneficiarios	Alto Antuco
Descripción	Construcción de un sistema de Agua Potable Rural, que considera el tratamiento de aguas para su potabilización más su la red de distribución y arranques para más de 70 viviendas.





DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Construcción de APR Coihueco
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Coihueco, generando un sistema de Agua Potable Rural que permita que disfruten agua de calidad.
Fuente financiamiento	PMB
Monto en \$	\$241.221.45
Lugar	Coihueco
Situación Actual	Proyecto en Ejecución
Beneficiarios	Coihueco
Descripción	Construcción de un sistema de Agua Potable Rural, que considera el tratamiento de aguas para su potabilización más su la red de distribución y arranques para más de 45 viviendas.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Mejoramiento Plaza de Armas de Antuco
Objetivo	Potenciar la plaza de Antuco, la cual es un hito muy importante dentro de comuna, generando nuevos espacios de acogida a los visitantes y Antucanos, como son una nueva oficina de turismo y un nuevo odeón.
Fuente financiamiento	FRIL
Monto en \$	\$56.209.629
Lugar	Antuco Urbano
Situación Actual	Proyecto en Ejecución
Beneficiarios	Toda la Comuna
Descripción	Considera la construcción de dos construcciones de tabiquería en madera, con un estilo rústico, esta será una nueva y más amplia oficina turística y un odeón que viene a reemplazar a uno que históricamente se encontraba en la comuna, además se consideran escaños para accesibilidad universal y nuevas luminarias.





DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Construcción de Sede Comunitaria en Peluca, Antuco
Objetivo	Generar un espacio moderno que reemplace la sede comunitaria existente la cual se encuentra dañada producto del paso del tiempo, este espacio busca acoger a la comunidad de villa Peluca de una forma cómoda y segura.
Fuente financiamiento	FRIL
Monto en \$	\$60,000,000
Lugar	Villa Peluca
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Villa Peluca y Toda la Comuna.
Descripción	Se considera la construcción de un edificio de albañilería armada sobre Radier, que permita la realización de las actividades del sector de villa Peluca de acuerdo a la normativa vigente.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Enrolamiento de Camino Interior en Villa Peluca
Objetivo	Enrolar el camino interior de Villa Peluca, Se conoce comúnmente como enrolamiento de caminos la declaración de un camino en calidad de público, en virtud de un procedimiento que supone la asignación de números por medio de roles, de ahí el término común de “enrolar”. El enrolamiento de un camino supone su tuición por parte de la Dirección de Vialidad, la que se traduce en la obligación de ésta entidad de mejorarlo, repararlo y conservarlo, entre otras obligaciones.
Fuente financiamiento	Vialidad
Monto en \$	Gestión
Lugar	Villa Peluca
Situación Actual	En Proceso
Beneficiarios	Villa Peluca y Toda la Comuna.
Descripción	Se considera el enrolamiento del camino interior de Villa Peluca.





DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Construcción de Locales de Venta y Baño para Abanico y Los Canelos
Objetivo	Considera la instalación de locales de venta y baños para atraer público y potenciar los sectores de Abanico y Los Canelos.
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$40,906,271
Lugar	Los Canelos y Abanico
Situación Actual	En Construcción
Beneficiarios	Los Canelos y Abanico.
Descripción	Considera la instalación de 6 containers, 3 en cada una de las localizaciones (Abanico y Los Canelos), estos serán adaptados permitiendo la posible movilidad de los mismos. En cada uno de los dos lugares se considerarán 4 espacios de venta y un sector de baños, los cuales tendrán accesibilidad universal.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Extensión de APR de Colihual
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Colihual, mejorando la distribución de agua potable.
Fuente financiamiento	PMB
Monto en \$	\$49,550,027
Lugar	Colihual
Situación Actual	Financiado
Beneficiarios	Sector Colihual
Descripción	Considera la extensión del APR Alto Antuco a través del sector Colihual para más de 15 viviendas y una extensión de aproximadamente 2 km.





DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Reparación de Filtraciones en Calle Baquedano
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de los vecinos de la Calle Baquedano, Generando una mejora de la red de aguas servidas.
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$12,500,000
Lugar	Calle Baquedano, Antuco Urbano
Situación Actual	En Ejecución
Beneficiarios	Antuco Urbano
Descripción	Considera la reparación de la red de alcantarillado en la calle Baquedano, Eliminando las filtraciones en las napas freáticas.



DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Mejoramiento de Suelo y Construcción de Veredas en Sector Abanico, Antuco
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector de Abanico con mejorando su accesibilidad peatonal y vehicular
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$33.000.000
Lugar	Calle Baquedano, Antuco Urbano
Situación Actual	En Ejecución
Beneficiarios	Antuco Urbano
Descripción	Construcción de veredas y mejoramiento del suelo de un sector de las calles interiores en Abanico.





DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Mejoramiento de Pórtico de Acceso a Antuco
Objetivo	Realizar un mantenimiento del pórtico de acceso, el cual es equipamiento urbano.
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$9,500,000
Lugar	Antuco Urbano
Situación Actual	Financiado
Beneficiarios	Comuna
Descripción	Considera reparar el pórtico de acceso a Antuco, el cual se ha dañado debido a las inclemencias del clima y el paso del tiempo.



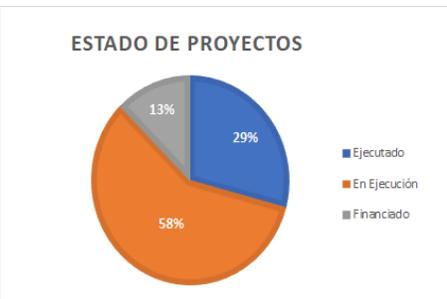
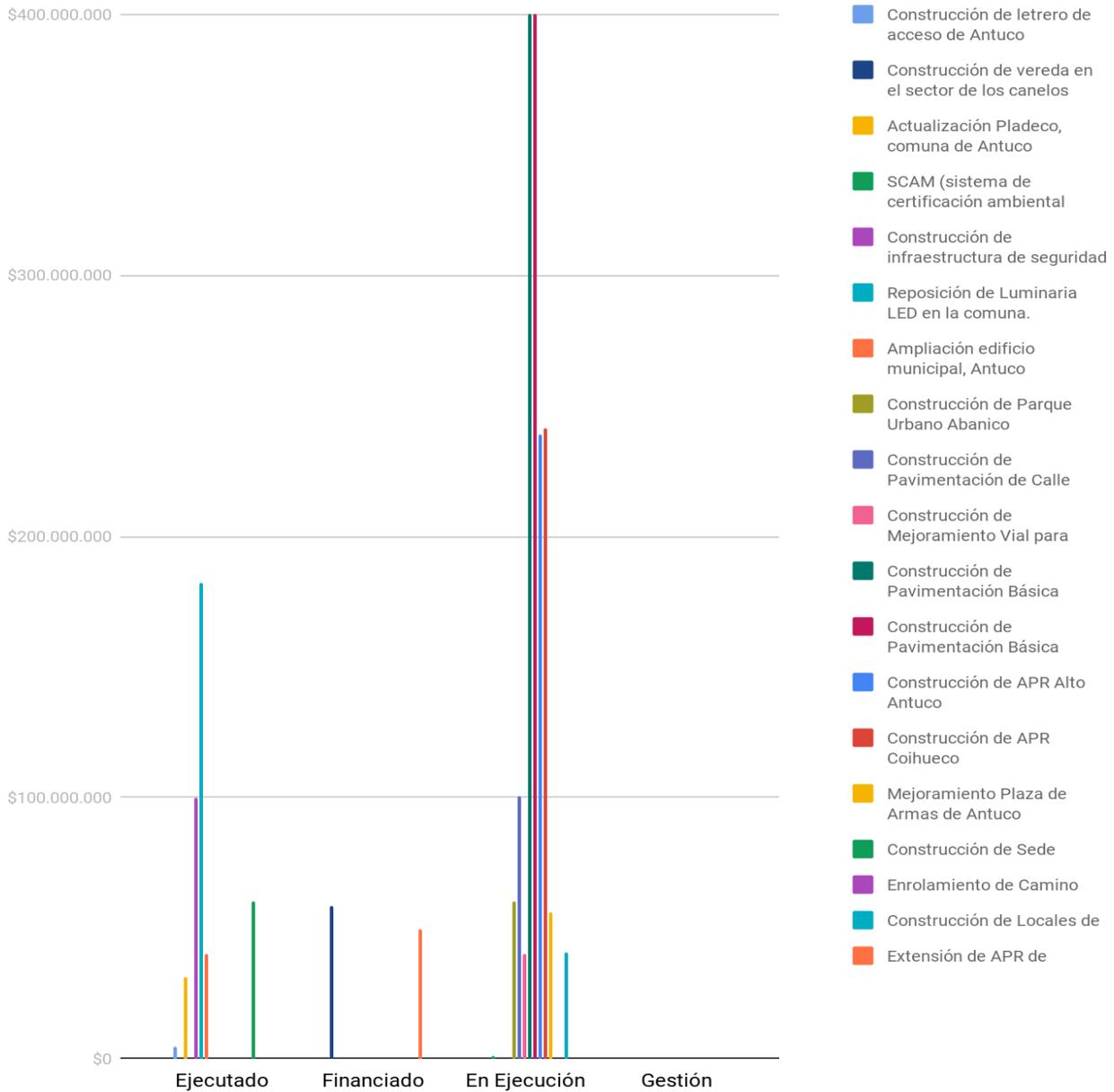
DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre proyecto o Programa	Construcción Chiflonera y habilitación interior de oficinas municipales
Objetivo	Construcción de Chiflonera en edificio multiuso, más la instalación de biombos para la atención de público en dicho establecimiento municipal.
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$12.804.300
Lugar	Antuco Urbano
Situación Actual	En ejecución
Beneficiarios	Antuco
Descripción	Proyecto que genera un mejor en mejores condiciones para la atención de público en general.





### 7.3) GRÁFICO DE RESUMEN

#### Gestión SECPLAN





## 7.4) PROYECTOS FUTUROS

En el presente año Secplan se plantea el diseño, y obtención de múltiples proyectos los cuales obtendrán financiamientos desde distintas entidades estatales, privadas y municipales.

La siguiente es la lista de proyectos que se tienen considerados para trabajar durante el año 2020.

PROYECTO	VALOR	ESTADO	FONDO
AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA DIVERSOS SECTORES DE ANTUCO	\$469,184,000	En Revisión	FNDR
PROYECTO DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN DE RIESGOS EN EMERGENCIAS "ANTUCO SEGURO"	\$4,084,340	Diseñado	Municipal
PROYECTO DE FOMENTO A LA LECTURA "ANTUCO LEE"	\$100,000	Diseñado	Municipal
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN EN ANTUCO	\$70,000,000	Diseñado	FRIL
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOLITO DE PASTO SINTÉTICO EN ANTUCO	\$70,000,000	En Diseño	FRIL
CONSTRUCCIÓN DE PATIO TECHADO EN ESCUELA MIRRIHUE, ANTUCO	\$60,000,000	En Diseño	FRIL
CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO DE PASTO SINTÉTICO, LICEO DE ANTUCO,ANTUCO	\$60,000,000	En Diseño	PMU
CONSTRUCCIÓN DE ÁREA VERDE CONTIGUA AL ESTADIO DE VILLA LAS ROSAS, ANTUCO	\$60,000,000	En Diseño	PMU
CONSTRUCCIÓN RELOJ DE SOL, TURISTICO EN VILLA LAS ROSAS, ANTUCO.	\$30,000,000	En Diseño	PMU
DISEÑO PARA CONCURSO MINVU DE DISEÑO DE PLAZA DE ANTUCO, ANTUCO	\$800.000.000	Diseñado	Minvu



## 8) DEPARTAMENTO DE FINANZAS

### 8.1) INGRESOS (SOLO A NIVEL DE SUBTITULO)

SUBTÍTULO	PRESUPUESTO VIGENTE M.\$	INGRESOS PERCIBIDOS M.\$	% RENDIMIENTO
Tributos sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades	759.589.-	713.779.-	17,31
Transferencias Corrientes	51.164.-	51.107.-	1,24
Rentas de la Propiedad	10.-	00.-	0,00
Ingresos de Operación	10.-	00.-	0,00
Otros Ingresos Corrientes	2.385.578.-	2.335.809.-	56,66
Venta de Activos NO Financieros	3.550.-	00.-	0,00
Recuperación de Préstamos	1.238.-	928.-	0,02
Transferencias para Gastos de Capital	298.762.-	298.713.-	7,25
Saldo Inicial de Caja	722.346.-	722.346.-	17,52
<b>TOTALES</b>	<b>4.222.247.-</b>	<b>4.122.682.-</b>	<b>100</b>

### 8.2) GASTOS (SOLO A NIVEL DE SUBTITULO)

SUBTÍTULO	PRESUPUESTO VIGENTE M.\$	OBLIGACION DEVENGADA M.\$	% DEL GASTO
Gastos en Personal	1.303.851.-	1.024.574.-	30,82
Bienes y Servicios de Consumo	518.441.-	424.570.-	12,77
Transferencias Corrientes	1.340.739.-	1.288.387.-	38,77
Otros Gastos Corrientes	58.362.-	7.370.-	0,22
Adquisición de Activos no Financieros	135.619.-	120.991.-	3,64
Iniciativas de Inversión	678.706.-	270.697.-	8,14
Préstamos	10.-	00.-	0,00
Transferencias de Capital	20.-	00.-	0,00
Servicio de la Deuda	186.499.-	187.399.-	5,64
<b>TOTALES</b>	<b>4.222.247.-</b>	<b>3.323.988.-</b>	<b>100</b>



### 8.3) PERSONAL

En cuanto al "Personal", éste contempló la siguiente dotación de personal durante el año 2019:

PERSONAL	CANTIDAD
<b>De Planta</b>	<b>21</b>
<b>A Contrata</b>	<b>21</b>
<b>A Honorarios Municipales</b>	<b>08</b>
<b>A Honorarios Programas</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

#### 8.3.1) DOTACIÓN DE PERSONAL "A CONTRATA":

ESCALAFON	CARGO	DOTACION
<b>PROFESIONAL</b>	Trabajadores Sociales	02
<b>TÉCNICO</b>	Encargado Desarrollo Rural	01
	Encargada de Compras (Adquisiciones)	01
	Encargado OMIL	01
<b>ADMINISTRATIVO</b>	Secretaria Dirección Admin. y Finanzas	02 (*)
	Encuestadora	01
	Secretaria DIDECO	01
	Cajera Municipal	01
	Encargada de Cultura	01
	Encargada Organizaciones Comunitarias	01
	Secretaria Unidad Desarrollo Rural	01
	Secretaria Secretaría Municipal	01
	Secretaria Unidad de Obras	01
	Secretaria Oficina de Partes y Alcaldía	01
Encargado de Bodega	01	
<b>AUXILIARES</b>	Encargada Edificio Municipal	01
	Unidad de Obras (Trabajos Varios)	01
	Conductores	02

**TOTAL 21 FUNCIONARIOS**

(\*) 01 con licencia médica desde el 04-abril-2019.



### 8.3.2) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” MUNICIPALES

Subtítulo 21 Ítem 03 Asignación 001 “Honorarios a Suma alzada Personas Naturales.

FUNCIÓN	DOTACION
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DISCAPACIDAD	01
AYUDANTE DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	01
SECRETARIA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	01
SECRETARIA SECPLAN	01
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA Y ASESOR INFORMÁTICO	01
ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO	01
TRABAJO CON ADULTOS MAYORES	01
ARQUITECTO – AYUDANTE DE LA SECPLAN	01
<b>TOTAL 8 FUNCIONARIOS</b>	

### 8.3.3) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” DE PROGRAMAS MUNICIPALES

Subtítulo 21 Ítem 04 Asignación 004 “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.

FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACION
LOCUTOR Y PROGRAMADOR	RADIO PICHACHÉN	02
ENCARGADA AGENCIA	CORREO	01
COORDINADOR TURISMO	DIDECO	01
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AGENDA SR. ALCALD	MUNICIPAL	01
ENCARGADO DEPORTES Y GIMNASIO	DIDECO	04
COMUNICADOR RADIO CORDILLERA	ADMINISTRACIÓN	01
PROGRAMA MASCOTA PROTEGIDA	DESARROLLO RURAL	02
<b>TOTAL 12 FUNCIONARIOS</b>		

### 8.3.4) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” PROGRAMAS EXTERNOS

(Según convenio suscrito con Organismos Públicos Externos).

FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACION
COORDINADOR DE PROGRAMA	PRODESAL	1
JEFE TÉCNICO	PRODESAL	1
TÉCNICO	PRODESAL	1
FORTALECIMIENTO OMIL	OMIL	2
APOYO FAMILIAR	PUENTE	2
APOYO SOCIAL	HABITABILIDAD	1
APOYO SOCIAL	AUTOCONSUMO	1



### 8.3.5) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” PROGRAMAS CON CARGO A INVERSIÓN

(Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 999 “Otros”)

FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACION
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	PRODESAL	01
OPERADOR PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS	OBRAS-SECPLAN	02

### 8.3.6) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

En el rubro "**Bienes y Servicios de Consumo**", los gastos por concepto de servicios a la comunidad más relevantes se desglosan en:

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	MONTO M.\$
Alumbrado Público – Agua Potable y Electricidad Comunitaria	67.568.-
Servicio de Aseo Público y Domiciliario	95.318.-
Mantención Alumbrado Público	12.000.-
Limpieza Fosas Sépticas Poblaciones	6.120.-
<b>MONTO TOTAL AÑO 2019 M.\$</b>	<b>181.006.-</b>

### 8.3.7) INICIATIVAS DE INVERSIÓN

En lo que respecta al área de "**Iniciativas de Inversión**", se distribuyeron de la siguiente manera:

INVERSION REAL	MONTO M.\$
Estudios Básicos	27.697.-
Proyectos	251.616.-
Mantenimiento Planta Tratamiento de Aguas Servidas	67.596.-
<b>MONTO TOTAL AÑO 2019 M.\$</b>	<b>346.909.-</b>



### 8.3.8) PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2019, el patrimonio de la Municipalidad de Antuco no se vio incrementado, salvo adquisiciones menores mínimas para funcionamiento, a saber:

Otras Máquinas y Equipos	M\$	2.097.-
Mobiliario y Otros	M\$	1.776.-
Equipos Informáticos	M\$	785.-
Programas Informáticos (Programas Computacionales)	M\$	18.412.-
<b>TOTAL</b>	<b>M\$</b>	<b>23.070.-</b>

### 8.3.9) ANEXOS

#### 8.3.9.1) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS

Balance de la ejecución presupuestaria acumulado, INGRESOS AÑO: 2019 Desde 2019-01-01 al 2019-12-31.

Cuenta	Nombre cuenta	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)		
03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	726,589	759,589	713,779	45,810	6,260		
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	62,166	87,866	72,768	15,098	3,488	
		001	PATENTES MUNICIPALES	34,590	34,590	24,570	10,020	1,871
		001	DE BENEFICIO MUNICIPAL [1]	34,590	34,590	24,570	10,020	1,871
		002	DERECHOS DE ASEO	7,130	21,430	20,422	1,008	325
		001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	3,748	8,048	8,033	15	0
		002	EN PATENTES MUNICIPALES	2,532	3,032	2,309	723	325
		003	COBRO DIRECTO	850	10,350	10,080	270	0
		003	OTROS DERECHOS	20,446	31,846	27,776	4,070	1,292
		001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	4,818	6,318	6,314	4	1,292
		002	PERMISOS PROVISORIOS	3,812	4,612	2,894	1,718	0
		003	PROPAGANDA PATENTES MUNICIPALES	10	10	0	10	0
		004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	10,032	18,032	15,737	2,295	0
		999	OTROS	1,774	2,874	2,831	43	0
	02	PERMISOS Y LICENCIAS	619,028	619,028	588,335	30,693	2,772	
		001	PERMISOS DE CIRCULACION	619,018	619,018	588,335	30,683	2,772
		001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	232,132	232,132	220,622	11,510	1,040



		002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	386,886	386,886	367,713	19,173	1,732
		999	OTROS	10	10	0	10	0
	03		PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N° 3.063. DE 19	45,385	52,685	52,676	9	0
	99		OTROS TRIBUTOS	10	10	0	10	0
	05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60	51,164	51,107	57	0
	03		DE OTRAS ENTIDADES públicas	60	51,164	51,107	57	0
		002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	20	22,534	22,516	18	0
		001	DE LA SUBDERE-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10	110	102	8	0
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	10	22,424	22,414	10	0
		007	DEL TESORO PÚBLICO	20	24,390	24,371	19	0
		004	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	10	10	0	10	0
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	24,380	24,371	9	0
		099	DE OTRAS ENTIDADES Públicas	10	4,230	4,220	10	0
		100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	10	10	0	10	0
	06		C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	10	0	10	0
	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
	07		C X C INGRESOS DE OPERACION	10	10	0	10	0
	01		VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0
	08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.005.119	2.385.578	2.335.809	49.769	0
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS M, DICAS	11,814	20,664	12,072	8.592	0
		001	REEMBOLSOS ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	10	10	0	10	0
		002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19117 ART. ÚNICO	11,804	20,654	12,072	8,582	0
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	45,418	47,618	22,603	25,015	0
		001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	18,666	20,866	9,578	11,288	0
		002	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	6,866	6,866	2,157	4,709	0
		003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,575	1,575	121	1,454	0
		004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	126	126	90	36	0
		005	RÉGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,809	1,809	915	894	0
		006	RÉGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPAL	7,028	7,028	5,817	1,211	0



		007	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	10	10	0	10	0
		008	INTERESES	9,338	9,338	3,925	5,413	0
03			PARTICIPACION DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL -	1.942.347	2.306.365	2.289.291	17,074	0
		001	PARTICIPACIÓN ANUAL	1.942.337	2.306.355	2.289.291	17,064	0
		003	APORTES EXTRAORDINARIOS	10	10	0	10	0
		001	APORTES EXTRAORDINARIOS	10	10	0	10	0
04			FONDOS DE TERCEROS	682	935	493	442	0
		001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TR NSITO NO PAGADAS	672	925	493	432	0
		999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
99			OTROS	4,858	9,996	11,350	-1,354	0
		001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	2,898	2,898	1,736	1,162	0
		999	OTROS	1,960	7,098	9,614	-2,516	0
10			C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,550	3,550	0	3,550	0
	03		VEHÍCULOS	3,510	3,510	0	3,510	0
	04		MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
12			C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	1,238	1,238	928	310	219
	06		POR ANTIPOPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
	10		INGRESOS POR PERCIBIR	1,228	1,228	928	300	219
13			C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	61,645	298,762	298,713	49	0
	01		DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
		999	OTRAS	10	10	0	10	0
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	61,635	298,752	298,713	39	0
		002	DE LA SECRET. Y ADMIN. GRAL. DE INTERIOR- PROGR.COMUNALES Y DE BARRIOS	60,030	294,307	294,286	21	0
		001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	10	29,010	29,000	10	0
		002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	182,452	182,441	11	0
		999	OTRAS TRASFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	60,010	82,845	82,845	0	0
		005	DEL TESORO PÚBLICO	1,595	4.435	4.427	8	0
		001	PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143	1,595	4.435	4.427	8	0
	099		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	399,567	722,346	0	0	0
			<b>TOTAL</b>	<b>3.197.788</b>	<b>4.222.247</b>	<b>3.400.336</b>	<b>99.565</b>	<b>6.479</b>

**8.3.9.2) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**

GASTOS AÑO: 2019 Desde 2019-01-01 al 2019-12-31

Cuenta	Nombre cuenta	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBI-DOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.220.802	1.303.851	1.024.574	279,277	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	460,424	518,441	424,570	93,871	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.171.372	1.340.739	1.288.387	52,352	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	26,362	58,362	7,370	50,992	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	139,619	135,619	120,991	14,628	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	169,471	678,706	270,697	408,009	5,616
32	C X P PR,STAMOS	10	10	0	10	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	9,708	186,499	187,399	-900	2,677
	<b>TOTALES</b>	<b>3.197.788</b>	<b>4.222.247</b>	<b>3.323.988</b>	<b>898,259</b>	<b>8,293</b>

**8.3.9.3) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO - GESTIÓN**

GASTOS AÑO: 2019 Desde 2019-01-01 al 2019-12-31 - SUBPROGRAMA: GESTION

Cuenta	Nombre cuenta	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBI-DOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
<u>21</u>	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.149.522	1.227.012	955,296	271,716	0
01	PERSONAL DE PLANTA	737,891	772,609	543,905	228,704	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	567,388	600,158	445,946	154,212	0
001	SUELDOS BASE	214,582	185,352	96,022	89,330	0
002	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	19,596	19,596	14,633	4,963	0
002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883. Y	19,596	19,596	14,633	4,963	0
003	ASIGNACION PROFESIONAL	46,972	46,972	36,939	10,033	0
001	ASIGNACION PROFESIONAL DECRETO LEY N° 479, DE 1974	46,972	46,972	36,939	10,033	0
004	ASIGNACION DE ZONA	44,627	44,627	33,608	11,019	0
001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551	30,456	30,456	24,006	6,450	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA	14,171	14,171	9,602	4,569	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	62,458	124,458	123,007	1,451	0
001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 DL.N° 3.551. DE 1981	62,458	124,458	123,007	1,451	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	12,609	12,609	9,612	2,997	0
005	ASIGNACIÓN ART. 1º LEY Nº 19.529	12,609	12,609	9,612	2,997	0



	010	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	315	315	175	140	0
	001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA. ART. 97. LETRA A). LEY N° 18.883	315	315	175	140	0
	014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	79,350	79,350	59,526	19,824	0
	001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	28,752	28,752	20,514	8,238	0
	002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3°. LEY N° 18.566	11,848	11,848	8,939	2,909	0
	003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	26,371	26,371	22,184	4,187	0
	999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTAS	12,379	12,379	7,889	4,490	0
	015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	12,586	12,586	9,576	3,010	0
	001	ASIGNACION ÚNICA. ART. 4. LEY N° 18.717	12,586	12,586	9,576	3,010	0
	019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	5,947	5,947	4,463	1,484	0
	001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART. 2 LEY 20008	5,947	5,947	4,463	1,484	0
	022	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	42,194	42,194	35,730	6,464	0
	043	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO. LEY N° 18.695	26,152	26,152	22,655	3,497	0
002		APORTES DEL EMPLEADOR	24,579	24,579	14,735	9,844	0
	001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	11,850	11,850	4,835	7,015	0
	002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	12,729	12,729	9,900	2,829	0
003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	59,294	59,294	37,859	21,435	0
	001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	26,857	26,857	18,103	8,754	0
	001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	26,857	26,857	18,103	8,754	0
	002	DESEMPEÑO COLECTIVO	28,211	28,211	16,781	11,430	0
	001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	28,211	28,211	16,781	11,430	0
	003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	4,226	4,226	2,975	1,251	0
	002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL, ART. 2, LEY N° 20.0	4,226	4,226	2,975	1,251	0
004		REMUNERACIONES VARIABLES	67,657	67,657	38,484	29,173	0
	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	28,127	28,127	17,971	10,156	0
	006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	36,743	36,743	20,127	16,616	0
	007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	2,787	2,787	386	2,401	0
005		AGUINALDOS Y BONOS	18,973	20,921	6,881	14,040	0
	001	AGUINALDOS	5,163	5,163	1,999	3,164	0
	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2,487	2,487	1,139	1,348	0



		002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2,676	2,676	860	1,816	0
		002	BONOS DE ESCOLARIDAD	812	812	423	389	0
		003	BONOS ESPECIALES	12,383	14,331	4,310	10,021	0
		001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	12,383	14,331	4,310	10,021	0
		004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	615	615	149	466	0
02			PERSONAL A CONTRATA	280,573	312,845	274,598	38,247	0
	001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	230,284	247,784	217,393	30,391	0
		001	SUELDOS BASE	68,914	77,714	66,788	10,926	0
		002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	3,346	3,346	3,273	73	0
		002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD. ART. 97. LETRA G). LEY N° 18.883 Y	3,346	3,346	3,273	73	0
		003	ASIGNACION PROFESIONAL	10,526	10,526	7,014	3,512	0
		004	ASIGNACION DE ZONA	24,557	24,557	23,288	1,269	0
		001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551. DE 1981	17,402	17,402	16,634	768	0
		003	COMPLEMENTO DE ZONA	7,155	7,155	6,654	501	0
		007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	46,045	46,045	39,663	6,382	0
		001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551. DE 1981	46,045	46,045	39,663	6,382	0
		009	ASIGNACIONES ESPECIALES	15,484	15,484	12,043	3,441	0
		005	ASIGNACION ART. 1º LEY N° 19529	12,926	12,926	12,043	883	0
		999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2,558	2,558	0	2,558	0
		010	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97° LETRA A) LEY 18883	218	218	160	58	0
		001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97° LETRA A) LEY 18883	218	218	160	58	0
		013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	24,417	25,617	23,834	1,783	0
		001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	12,837	14,037	13,977	60	0
		002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3. LEY N° 18.566	3,683	3,683	2,766	917	0
		003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	7,887	7,887	7,091	796	0
		999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	10	10	0	10	0
		014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	18,708	21,208	21,478	-270	0
		001	ASIGNACION UNICA. ART. 4. LEY N° 18.717 Ú	13,810	13,810	14,169	-359	0
		999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	4,898	7,398	7,309	89	0
		021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	15,217	20,217	19,852	365	0
		999	OTRAS ASIGNACIONES - LEY 20922	2,852	2,852	0	2,852	0
	002		APORTES DEL EMPLEADOR	10,996	10,691	9,467	1,224	0
		001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	4,248	3,943	3,288	655	0



	002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	6,748	6,748	6,179	569	0
003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	14,268	20,768	20,120	648	0
	001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	7,829	10,329	10,058	271	0
	001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	7,829	10,329	10,058	271	0
	002	DESEMPEÑO COLECTIVO	6,439	10,439	10,062	377	0
	001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	6,439	10,439	10,062	377	0
004		REMUNERACIONES VARIABLES	19,720	22,720	17,733	4,987	0
	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	9,667	9,667	6,233	3,434	0
	006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	10,043	11,243	9,978	1,265	0
	007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10	1,810	1,522	288	0
005		AGUINALDOS Y BONOS	5,305	10,882	9,885	997	0
	001	AGUINALDOS	2,100	3,100	2,590	510	0
	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1,430	1,930	1,456	474	0
	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	670	1,170	1,134	36	0
	002	BONO DE ESCOLARIDAD	960	1,260	1,093	167	0
	003	BONOS ESPECIALES	1,850	5,927	5,666	261	0
	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,850	5,927	5,666	261	0
	004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	395	595	536	59	0
03		OTRAS REMUNERACIONES	63,966	73,966	71,978	1,988	0
	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	61,250	71,780	69,792	1,988	0
	005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2,716	2,186	2,186	0	0
04		OTRAS GASTOS EN PERSONAL	67,092	67,592	64,815	2,777	0
	003	DIETAS A JUNTAS. CONSEJOS Y COMISIONES	67,092	67,592	64,815	2,777	0
	001	DIETAS DE CONCEJALES	57,092	58,092	57,403	689	0
	002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	5,000	4,500	2,890	1,610	0
	003	OTROS GASTOS	5,000	5,000	4,522	478	0
22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	203,835	231,178	167,993	63,185	105
	02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	8,035	11,635	9,792	1,843	0
	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	875	725	183	542	0
	002	VESTUARIO. ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5,040	8,790	7,555	1,235	0
	003	CALZADO	2,120	2,120	2,054	66	0
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17,375	17,375	17,355	20	0
	001	PARA VEHICULOS	16,550	16,550	16,550	0	0



	002	PARA MAQUINARIAS. EQUIPOS DE PRODUCCION. TRACCION Y ELEVACION	805	805	805	0	0
	003	PARA CALEFACCION	10	10	0	10	0
	999	PARA OTROS	10	10	0	10	0
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	24,576	25,576	11,778	13,798	0
	001	MATERIALES DE OFICINA	4,150	6,150	6,140	10	0
	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	175	175	60	115	0
	003	PRODUCTOS QUIMICOS	10	10	0	10	0
	004	PRODUCTOS FARMAC,UTICOS	10	10	0	10	0
	005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS	10	10	0	10	0
	006	FERTILIZANTES. INSECTICIDAS. FUNGICIDAS Y OTROS	1,412	12	0	12	0
	007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	2,725	2,725	1,216	1,509	0
	008	MENAJE PARA OFICINA. CASINO Y OTROS	516	516	0	516	0
	009	INSUMOS. REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3,875	1,875	483	1,392	0
	010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	1,780	3,180	1,844	1,336	0
	011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	1,975	1,975	1,314	661	0
	012	OTROS MATERIALES. REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1,700	1,700	263	1,437	0
	013	EQUIPOS MENORES	272	272	0	272	0
	014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	156	156	0	156	0
	015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	385	385	129	256	0
	999	OTROS	5,425	6,425	329	6,096	0
05		SERVICIOS BASICOS	59,824	67,114	54,480	12,634	105
	001	ELECTRICIDAD	5,695	5,695	5,633	62	0
	002	AGUA	2,125	3,625	2,101	1,524	105
	003	GAS	1,985	1,985	1,258	727	0
	004	CORREO	1,034	1,034	1,006	28	0
	005	TELEFONIA FIJA	7,892	5,392	4,135	1,257	0
	006	TELEFONIA CELULAR	1,975	1,475	1,265	210	0
	007	ACCESO A INTERNET	11,682	17,472	17,023	449	0
	008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	26,835	30,335	22,053	8,282	0
	999	OTROS	601	101	6	95	0
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11,807	18,807	9,012	9,795	0
	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	1,500	1,500	455	1,045	0
	002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	6,890	13,890	6,782	7,108	0



	003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	121	121	0	121	0
	004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	226	226	0	226	0
	006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	600	600	387	213	0
	007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	575	575	0	575	0
	999	OTROS	1,895	1,895	1,388	507	0
07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	3,406	3,906	3,243	663	0
	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1,200	1,350	1,302	48	0
	002	SERVICIOS DE IMPRESION	1,755	1,855	1,776	79	0
	003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	275	25	0	25	0
	999	OTROS	176	676	165	511	0
08		SERVICIOS GENERALES	10,669	11,669	6,733	4,936	0
	001	SERVICIOS DE ASEO	10	160	18	142	0
	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	222	222	0	222	0
	003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	10	10	0	10	0
	007	PASAJES. FLETES Y BODEGAJES	5,865	5,865	5,331	534	0
	010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	186	186	179	7	0
	999	OTROS	4,376	5,226	1,205	4,021	0
09		ARRIENDOS	6,040	5,861	3,530	2,331	0
	002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	10	10	0	10	0
	003	ARRIENDO DE VEHICULOS	510	1,160	960	200	0
	004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
	005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	3,850	3,671	2,570	1,101	0
	006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
	999	OTROS	1,650	1,000	0	1,000	0
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11,191	11,191	9,513	1,678	0
	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	8,245	7,245	6,279	966	0
	003	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	10	10	0	10	0
	004	GASTOS BANCARIOS	2,821	3,821	3,234	587	0
	999	OTROS	115	115	0	115	0
11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	36,115	41,347	34,445	6,902	0
	001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	10	0	10	0
	002	CURSOS DE CAPACITACION	5,250	5,250	350	4,900	0
	003	SERVICIOS INFORMATICOS	855	855	0	855	0
	999	OTROS	30,000	35,232	34,095	1,137	0
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14,797	16,697	8,112	8,585	0
	002	GASTOS MENORES	4,800	4,300	3,164	1,136	0



		003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	7,645	5,645	3,716	1,929	0
		004	INTERESES. MULTAS Y RECARGOS	10	60	54	6	0
		005	DERECHOS Y TASAS	350	850	432	418	0
		006	CONTRIBUCIONES	10	10	0	10	0
		999	OTROS	1,982	5,832	746	5,086	0
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	792,990	930,587	904,687	25,900	0
	01		AL SECTOR PRIVADO	351	1,081	81	1,000	0
		008	PREMIOS Y OTROS	351	1,081	81	1,000	0
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	792,639	929,506	904,606	24,900	0
		002	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	126	126	81	45	0
		001	MULTA LEY DE ALCOHOLES-DE BENEFICIOS SERVICIOS DE SALUD	126	126	81	45	0
		080	A LAS ASOCIACIONES	4,760	5,510	5,500	10	0
		001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	3,250	4,000	4,000	0	0
		002	A OTRAS ASOCIACIONES	1,510	1,510	1,500	10	0
		090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	386,886	386,886	367,991	18,895	0
		001	APORTE AÑO VIGENTE	386,886	386,886	367,991	18,895	0
		092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	346	6,846	2,157	4,689	0
		001	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 1° LEY N° 19.695 EQUIPOS DE REGISTRO	10	10	0	10	0
		002	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 2° LEY N° 19.695 - MULTAS TAG	336	6,836	2,157	4,679	0
		099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
		100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	511	7,028	5,777	1,251	0
		101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	400,000	523,100	523,100	0	0
		001	A EDUCACION	170,000	193,400	193,400	0	0
		002	A SALUD	230,000	329,700	329,700	0	0
26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	26,362	58,362	7,370	50,992	0
	01		DEVOLUCIONES	927	2,427	1,881	546	0
	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	25,000	55,000	5,000	50,000	0
	02		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	435	935	489	446	0
		001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	425	925	489	436	0
		999	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
29			C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	139,619	135,419	120,832	14,587	0
	01		TERRENOS	110,000	52,000	45,000	7,000	0
	02		EDIFICIOS	10	10	0	10	0
	03		VEHICULOS	10	54,010	53,539	471	0
	04		MOBILIARIO Y OTROS	1,776	1,776	1,158	618	0



	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	2,546	2,346	1,938	408	0
		001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,335	1,135	783	352	0
		999	OTRAS	1,211	1,211	1,155	56	0
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	6,082	6,082	785	5,297	0
		001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5,501	5,501	272	5,229	0
		002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	581	581	513	68	0
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	19,195	19,195	18,412	783	0
		001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	18,525	18,525	18,412	113	0
		002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	670	670	0	670	0
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	169,471	678,706	270,697	408,009	5,616
	01		ESTUDIOS BASICOS	14,410	37,510	27,246	10,264	451
		001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
		002	CONSULTORIAS	14,400	37,500	27,246	10,254	451
	02		PROYECTOS	155,061	641,196	243,451	397,745	5,165
		001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
		002	CONSULTORIAS	10	10	0	10	0
		003	TERRENOS	10	10	0	10	0
		004	OBRAS CIVILES	10,001	382,136	35,221	346,915	4,914
		005	EQUIPAMIENTO	10	10	0	10	0
		006	EQUIPOS	10	10	0	10	0
		007	VEHICULOS	10	10	0	10	0
		999	OTROS GASTOS	145,000	259,000	208,230	50,770	251
32			C X P PRETAMOS	10	10	0	10	0
	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
33			C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20	20	0	20	0
		001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	10	10	0	10	0
		004	PROYECTOS URBANOS	10	10	0	10	0
		099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	10	0	10	0
34			C X P SERVICIO DE LA DEUDA	9,708	186,499	186,949	-450	2,227
	07		DEUDA FLOTANTE	9,708	186,499	186,949	-450	2,227
			<b>TOTAL</b>	<b>2.491.537</b>	<b>3.447.793</b>	<b>2.613.824</b>	<b>833,969</b>	<b>7,948</b>



### 8.3.9.4) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO - SERVICIOS COMUNITARIOS

GASTOS AÑO: 2019 Desde 2019-01-01 al 2019-12-31 - SUBPROGRAMA: SERVICIOS  
COMUNITARIOS

Cuenta	Nombre cuenta	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBI-DOS (M\$)	SALDO PRESUPU- ESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	50,376	50,935	47,698	3,237	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	50,376	50,935	47,698	3,237	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	50,376	50,935	47,698	3,237	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	187,867	188,067	177,072	10,995	-105
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,800	1,800	179	1,621	0
001	PARA PERSONAS	1,500	1,500	179	1,321	0
002	PARA ANIMALES	300	300	0	300	0
05	SERVICIOS BASICOS	71,360	69,060	67,568	1,492	-105
001	ELECTRICIDAD	63,210	63,210	64,367	-1,157	0
002	AGUA	3,830	5,830	3,201	2,629	-105
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	4,320	20	0	20	0
08	SERVICIOS GENERALES	114,707	114,707	107,300	7,407	0
001	SERVICIOS DE ASEO	96,855	96,855	95,300	1,555	0
004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	15,001	15,001	12,000	3,001	0
006	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALIZACION DE TRANSITO	2,851	2,851	0	2,851	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	2,500	2,025	475	0
999	OTROS	0	2,500	2,025	475	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57,660	93,660	92,941	719	0
01	AL SECTOR PRIVADO	57,660	93,660	92,941	719	0
001	FONDOS DE EMERGENCIA	10	10	0	10	0
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	20,000	20,000	19,312	688	0
005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	23,000	34,000	34,000	0	0
006	VOLUNTARIADO	6,000	6,000	6,000	0	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8,650	33,650	33,629	21	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	200	159	41	0
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	200	159	41	0
999	OTRAS	0	200	159	41	0
	<b>TOTAL</b>	<b>295,903</b>	<b>332,862</b>	<b>317,870</b>	<b>14,992</b>	<b>-105</b>



### 8.3.9.5) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO - ACTIVIDADES MUNICIPALES

01 al 2019-12-31 - SUBPROGRAMA: ACTIVIDADES MUNICIPALES

Cuenta	Nombre cuenta	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBI-DOS (M\$)	SALDO PRESUPU- ESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
<b>22</b>	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21,661	40,011	27,313	12,698	0
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8,750	12,250	11,329	921	0
	001 PARA PERSONAS	8,750	12,250	11,329	921	0
02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	250	400	377	23	0
	001 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	250	400	377	23	0
08	SERVICIOS GENERALES	585	1,585	742	843	0
	011 SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	585	1,585	742	843	0
09	ARRIENDOS	2,101	2,701	2,250	451	0
	003 ARRIENDO DE VEHICULOS	850	1,450	1,000	450	0
	005 ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	1,251	1,251	1,250	1	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,975	23,075	12,615	10,460	0
	003 GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	6,850	14,850	5,000	9,850	0
	999 OTROS	3,125	8,225	7,615	610	0
<b>24</b>	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,625	4,195	3,203	992	0
01	AL SECTOR PRIVADO	1,625	4,195	3,203	992	0
	008 PREMIOS Y OTROS	1,625	4,195	3,203	992	0
	<b>TOTAL</b>	<b>23,286</b>	<b>44,206</b>	<b>30,516</b>	<b>13,690</b>	<b>0</b>



### 8.3.9.6) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO – PROGRAMAS SOCIALES

GASTOS AÑO: 2019 Desde 2019-01-01 al 2019-12-31- SUBPROGRAMA: PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta	Nombre cuenta	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBI-DOS (M\$)	SALDO PRESUPU- ESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20,061	19,341	18,143	1,198	0
05	SERVICIOS B SICOS	861	861	536	325	0
003	GAS	861	861	536	325	0
09	ARRIENDOS	19,200	18,480	17,607	873	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	14,400	14,400	13,533	867	0
003	ARRIENDO DE VEHICULOS	4,800	4,080	4,074	6	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	311,046	301,046	281,406	19,640	0
01	AL SECTOR PRIVADO	311,046	301,046	281,406	19,640	0
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	102,596	112,596	104,190	8,406	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	208,450	188,450	177,216	11,234	0
	<b>TOTAL</b>	<b>331,107</b>	<b>320,387</b>	<b>299,549</b>	<b>20,838</b>	<b>0</b>

### 8.3.9.7) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO – PROGRAMAS DEPORTIVOS

GASTOS AÑO: 2019 Desde 2019-01-01 al 2019-12-31- SUBPROGRAMA: PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta	Nombre cuenta	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBI-DOS (M\$)	SALDO PRESUPU- ESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	20,904	25,904	21,581	4,323	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	20,904	25,904	21,581	4,323	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	20,904	25,904	21,581	4,323	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,500	1,359	178	1,181	0
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500	359	178	181	0
001	PARA PERSONAS	500	359	178	181	0
08	SERVICIOS GENERALES	1,000	1,000	0	1,000	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1,000	1,000	0	1,000	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,051	11,251	6,150	5,101	0
01	AL SECTOR PRIVADO	8,051	11,251	6,150	5,101	0
008	PREMIOS Y OTROS	851	2,551	38	2,513	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	7,200	8,700	6,112	2,588	0
	<b>TOTAL</b>	<b>30,455</b>	<b>38,514</b>	<b>27,909</b>	<b>10,605</b>	<b>0</b>



### 8.3.9.8) BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO - PROGRAMAS CULTURALES

GASTOS AÑO: 2019 Desde 2019-01-01 al 2019-12-31- SUBPROGRAMA: PROGRAMAS CULTURALES

Cuenta	Nombre cuenta	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBI-DOS (M\$)	SALDO PRESUPU- ESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25,500	38,485	33,873	4,612	0
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	151	141	10	0
001	PARA PERSONAS	0	151	141	10	0
08	SERVICIOS GENERALES	25,500	32,035	27,483	4,552	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	25,000	31,535	27,000	4,535	0
999	OTROS	500	500	483	17	0
09	ARRIENDOS	0	6,299	6,249	50	0
003	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	120	120	0	0
005	ARRIENDO DE M QUINAS Y EQUIPOS	0	6,179	6,129	50	0
	<b>TOTAL</b>	<b>25,500</b>	<b>38,485</b>	<b>33,873</b>	<b>4,612</b>	<b>0</b>



## 9) SECRETARIA MUNICIPAL

---

### 9.1) CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ANTUCO Y OTRAS ENTIDADES

#### CONVENIO CON INDAP

- Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local.
- Equipo de Extensión PRODESAL Antuco.

#### CONVENIOS CON MIDEPLAN

- Programa Habitabilidad año 2019

#### CONVENIOS SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

- Programa de Apoyo a la Gestión Local en APS Municipal
- Programa Mejoramiento a la Atención Odontológica
- Programa Odontológico Integral
- Programa Sistema de Urgencia Rural
- Programa Resolutividad en Atención Primaria de Salud
- Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural
- "Programa Elige Vida Sana"
- "Programa Nacional de Inmunización de Influenza y Neumococo"
- "Programa de Capacitación y Formación en Atención Primaria de la Red Asistencial"
- "Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en APS", (FOFAR)
- "Programa Odontológico Sembrando Sonrisas"
- "Programa Imágenes Diagnosticas en Atención primaria de Salud"
- Programa Salud Oral para los Alumnos de la Comuna de Antuco
- "Plan de Invierno 2019"

#### CONVENIOS CON FOSIS

- Programa de Acompañamiento Psicosocial Subsistema Familias Seguridad y Oportunidades
- Programa de Acompañamiento Socio Laboral Subsistema Familias Seguridad y Oportunidades
- Programa Eje del Programa Familias de Subsistema de Seguridad y Oportunidades.
- "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" Componente Acompañamiento-Año 2018.



- Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales

#### **CONVENIO ASISTENCIAL "DR. VÍCTOR RÍOS RUÍZ"**

- "Exámenes Laboratorios Básicos 2019"
- "Exámenes Laboratorios Complementario GES 2019"

#### **CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

- Condiciones de Resguardo y Uso del Registro Social de Hogares año 2019

#### **CONVENIO CON LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL**

- Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios Prestaciones Sociales
- Programa Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Crece Contigo 2019

#### **CONVENIO SENCE**

- Programa OMIL

#### **CONVENIO CON SEREMI DE SALUD DEL BIOBÍO**

- "Programa Promoción de Salud"
- "Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Trasmisibles en APS"

#### **CONVENIO CON EL GOBIERNO REGIONAL**

- Proyecto FNDR, Antuco Construye Seguridad

#### **OTROS CONVENIOS**

- "Programa de Voluntarios de Habla Inglesa en Establecimientos Educativos"
- Programa Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2019
- Sistema de Certificación Ambiental Municipal- nivel de Certificación Intermedia



## 9.2) PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS AÑO 2019

Durante el año 2019, se registraron 10 Procedimientos Disciplinarios Área Municipal y en los Departamentos de Educación y de Salud.

Fecha	Decreto Alcaldicio	Área	Motivo
06/02/19	856	CESFAM	Investigación sumaria en contra de funcionario CESFAM
18/02/19	1.212	DAEM	Sumario administrativo en contra de funcionario de DAEM
13/06/19	4.474	CESFAM	Investigación sumaria en contra de funcionario CESFAM
21/06/19	4.836	CESFAM	Investigación sumaria en contra de 2 funcionarios CESFAM
21/06/19	4.838	CESFAM	Investigación sumaria en contra de funcionario CESFAM
08/07/19	5.318	DAEM	Investigación sumaria en contra de docente escuela Mirrihue
23/09/19	7.476	DAEM	Investigación sumaria en contra de docente escuela Mirrihue
01/10/19	7.781	MUNICIPAL	Sumario administrativo en contra de funcionario municipal
12/11/19	8.846	DAEM	Investigación sumaria en contra de funcionario CESFAM
12/11/19	8.847	DAEM	Investigación sumaria en contra de 4 funcionarios CESFAM

## 9.3) ORGANIZACIONES SOCIALES

Durante el año 2019, se registró la siguiente Inscripción de Organizaciones Comunitarias:

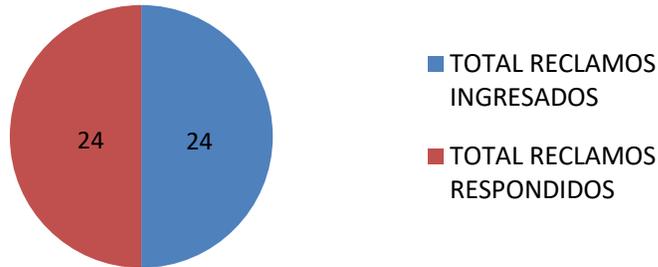
- **COMITÉ DE REGANTES, “EL HUINGAN”, de la Comuna de Antuco.**
- **COMITÉ DE VIVIENDA, “PLAZAS DE ANTUCO”.**
- **CENTRO DE MADRES “LAS ROSAS”**
- **COMITÉ DE ADELANTO “LOTEO ÑANKAL”**
- **“CREANDO ENTRE MONTAÑAS Y RÍOS”**
- **“CLUB DEPORTIVO INCLUSIVO EQUIDAD”**
- **“COMITÉ DE SALUD, POSTA DE SALUD RURAL LOS CANELOS”**
- **“RAPPERS DE MONTAÑA”**
- **“ANTUCO, PUNTO SIN CONTAMINACIÓN”**
- **“APICULTORES DE ANTUCO”**



## 9.4) OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

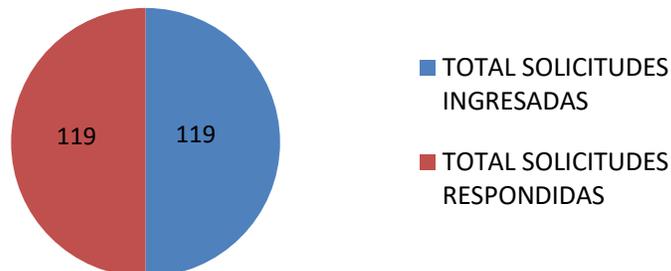
### O.I.R.S. AÑO 2019

TOTAL RECLAMOS INGRESADOS	001 AL 024
TOTAL RECLAMOS RESPONDIDOS	001 AL 024



### LEY Nº 20.285 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA AÑO 2019

TOTAL SOLICITUDES INGRESADAS	441 AL 560
TOTAL SOLICITUDES RESPONDIDAS	560

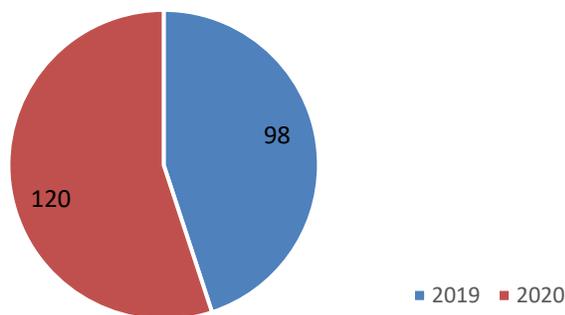


## 10) TRANSPARENCIA

### 10.1) LEY 20.285 TRANSPARENCIA.

Nuestro portal de transparencia a tenido un aumento significativo en lo que corresponde a las **“Solicitudes de acceso a la Información (SAI)”** o también llamadas, **“Derecho de acceso a la Información (DAI)”**, ha ido en aumento, demostrando así que esta herramienta está siendo usada por toda la ciudadanía a nivel nacional.

Solicitudes de Transparencia Activa



En “Trasparencia Activa (TA)”, se han incorporados nuevos ítems, los cuales se encargan de transparentar datos relacionados a las organizaciones comunitarias, tales como Juntas de vecinos, agrupaciones deportivas, etc., al igual que un registro de las elecciones que cada una de éstas organizaciones tengan.

El porcentaje de cumplimiento de estas dos áreas de la Ley 20.285, se ven muy bien evaluadas dentro de la última Fiscalización realizada por el concejo según Oficio N° 000311, el Consejo a Fiscalizado el cumplimiento de las normas que regulan la Transparencia Activa (TA) y el Derecho de Acceso a la Información (DAI) en el sector municipal, para esto , en distintos momentos del segundo semestre del 2019, visitando distintos sitios electrónicos utilizados por las municipalidades para la publicación de información, se ah encontrando irregularidades solo en un ítem, de tres que corresponden al total, lo cual ya se encuentra en etapa de subsanación.

En el caso de nuestro municipio, los resultados son los siguientes:



## 10.2) TRANSPARENCIA ACTIVA

El proceso tuvo por finalidad verificar el cumplimiento del Título II de la Ley de Transparencia, del artículo 51 de su Reglamento, y de la instrucción General N° 11, mediante la revisión de los antecedentes publicados en transparencia activa municipal a nivel de las materias que se indican a continuación:

MATERIA	PERIODO REVISADO	INCUMPLIMIENTO(S) DETECTADOS
Personal y Remuneraciones	Junio de 2019	No se detectaron Incumplimientos
Personal y Remuneraciones	Agosto de 2019	No se detectaron Incumplimientos
Compras y contrataciones efectuadas vía sistema de compras Públicas.	Julio de 2019	No se detectaron Incumplimientos

## 10.3) DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El proceso tuvo por finalidad verificar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia, de los Títulos I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General N° 10 del Concejo para la Transparencia, mediante la modalidad de usuario simulado.

CÓDIGO SOLICITUD REVISADA	INCUMPLIMIENTO(S) DETECTADO(S)
MU010T0000551	No se detectaron incumplimientos en el tratamiento de la solicitud de acceso a información.
MU010T0000557	No se detectaron incumplimientos en el tratamiento de la solicitud de acceso a información.
MU267T0000551	No se detectaron incumplimientos en el tratamiento de la solicitud de acceso a información.

## 10.4) PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con ocasión de los procesos de fiscalización señalados previamente, en particular, al revisar la información relativa a Compras y Contrataciones, este Concejo detectó que el organismo que Usted dirige, ha publicado en el portal Mercado Público datos personales de contexto y datos personales sensibles, faltando a su obligación de reserva de este tipo de antecedentes.

Esta fiscalización fue realizada con fecha 15 de Abril del 2020, la cual todavía está sujeta a realizar algún descargo u observación por parte de nuestro municipio.

Este convenio (Ley de Transparencias 20.285) entre nuestra Municipalidad y el Concejo para la Transparencia, somete a todas estas entidades del Estado, a este tipo de Fiscalizaciones, la cual nos ayuda a conocer nuestras falencias para así poder subsanarlas y entregar la información como lo estipula la Ley y como los ciudadanos lo requieren.



## 11) SEGURIDAD PÚBLICA

---

### 11.1) INFORME DE GESTION DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA.

La Dirección de Seguridad ciudadana, de la Ilustre Municipalidad de Antuco, se creó conforme lo señalado en la ley 20.965, que crea los consejos y planes comunales de seguridad pública, y el artículo 16 Bis de la ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; previa aprobación del Honorable Concejo Municipal, y mediante Decreto Alcaldicio N° 483, de fecha 22 de enero del año 2018, y se asumió su dirección con fecha 01 de febrero del mismo año.

Dentro de las principales innovaciones de la legislación, es que se modificó el rol de la municipalidad por uno más activo, en materia de seguridad, incorporando como funciones las estipuladas en el artículo 4° Letra J "El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad"

### 11.2) ACTIVIDADES PERMANENTES EN VIRTUD DE LA LEY 20.965.

#### CELEBRACIÓN DE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD PUBLICA:

Estos se llevaron a efecto el último miércoles de cada mes, en las dependencias del Liceo DR. Víctor Ríos Ruiz de nuestra comuna, (Biblioteca Cra). Durante el año pasado se extendieron citaciones a 09 Consejos Comunales de Seguridad, donde participaron activamente el presidente del consejo, el secretario ejecutivo, Los concejales Fabián Isla y Víctor Vivanco como miembros permanentes, la Gobernación del Biobío, Ministerio Publico, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile, Senda Previene, Sernameg, Sernatur, y Sename, como también integrantes de unidades vecinales y organizaciones funcionales.

## PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Este instrumento de gestión fija las orientaciones y las medidas en materia de seguridad pública a nivel comunal. Contiene un diagnóstico de la situación de seguridad de la comuna y establece objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos que cada integrante del consejo comunal de seguridad pública realice, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.

Este instrumento contempla la priorización de ciertos delitos o problemáticas en materias de seguridad, que afecten a la comuna sobre la base de factores tales como la frecuencia o gravedad del delito, para lo cual deberá considerarse el diagnóstico del estado de situación de la comuna.

En cuanto al Plan de la comuna de Antuco, este se encuentra **aprobado por el Consejo de Seguridad ciudadana y por el Honorable Concejo Municipal**, a diferencia del año 2018, donde este se encontraba en su etapa de diagnóstico.

## 11.3) OTRAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

### SISTEMA TÁCTICO DE OPERACIÓN POLICIAL

En conjunto con las otras actividades, existe la implementación de una serie de seguimientos estadísticos delictuales, en los cuales participa todos los meses esta dirección, junto al alcalde Miguel Abuter León, en conjunto con la gobernación del Biobío, el coordinador regional y provincial de seguridad pública, fiscalía local de Los Ángeles, VIII zona y Prefectura N° 20 de Carabineros de Chile, esta reunión se denomina como sesión S.T.O.P “**Sistema Táctico de Operación Policial**”, donde se hace un seguimiento comparativo por delito de carácter anual, mensual y semanal conforme a las denuncias realizadas en las unidades policiales.

Esta herramienta para la prevención del delito, permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos.



**ÍNDICES DENUNCIAS DE DELITOS A NIVEL COMUNAL TENENCIA DE ANTUCO**

Delitos de mayor connotación social: Son aquellos delitos de carácter violento y que afectan la propiedad, la vida y bienes de las personas, generando con ello un impacto público. Según la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile corresponden a los grupos denominados como “Delitos Violentos” (Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo por Sorpresa, Lesiones, Homicidio y Violación), y “Delitos Contra la Propiedad” (Robo de Vehículo Motorizado, Robo de Accesorios de Vehículos, Robo en Lugar Habitado, Robo en Lugar no Habitado, Otros Robos con Fuerza y Hurto).

**11.4) ANÁLISIS AÑO 2019 Y 2018.**

Delito	Año 2019													Total
	Me s	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Hurtos</b>		1	2		1			1	1	1				7
<b>Lesiones leves</b>			2			1		2			2			7
<b>Lesiones menos graves, graves o gravísimas</b>					1		2							3
<b>Robo de objetos de o desde vehículo</b>													3	3
<b>Robo de vehículo motorizado</b>				1							1			2
<b>Robo en lugar habitado</b>						2	1						1	4
<b>Robo en lugar no habitado</b>			1						1		1	1	2	6
<b>Total</b>		1	5	1	2	3	3	3	2	1	4	1	6	32



Delito	Año 2018											Total
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Sep	Oct	Nov	
Hurtos		1	1	3		1		1	1		1	9
Lesiones leves			2			1						3
Lesiones menos graves, graves o gravísimas						1	1				1	3
Robo de objetos de o desde vehículo		1										1
Robo de vehículo motorizado											1	1
Robo en lugar habitado			1		1			1				3
Robo en lugar no habitado				4	1		1	3	2	1	3	15
<b>Total</b>		2	4	7	2	3	2	5	3	1	6	35

\*Los delitos de mayor connotación social como homicidios, violaciones no aparecen reflejados por no existir denuncias en la anualidad.

Fuente Sied Territorial

### 11.5) VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

Es todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o síquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea, pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive del ofensor, su cónyuge o su actual conviviente, o bien, cuando esta conducta ocurre entre los padres de un hijo común, o sobre un menor de edad, adulto mayor o discapacitado que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.

De todos los delitos acontecidos durante el año 2019, es el que más se ha incrementado, esto se puede considerar conforme a que acontecieron más delitos, y que las víctimas están denunciando, valoramos en este periodo el trabajo constante del Sernameg en la comuna, en el cual.

Delito	Año 2019											Total
	Mes	Ene	Feb	Abr	May	Jun	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Vif		7	9	4	2	3	2	2	8	4	1	42
<b>Total</b>		7	9	4	2	3	2	2	8	4	1	42

Delito	Año 2018												Total
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Sep	Oct	Nov	Dic	
Vif		3	4	3	2	4	1	1	3	1	6	2	30
<b>Total</b>		3	4	3	2	4	1	1	3	1	6	2	30

Fuente Sied Territorial



## 11.6) COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES MASIVAS DE LA COMUNA

Como bien se tiene conocimiento, las actividades de carácter masivo requieren de autorizaciones de la Gobernación Provincial, Autoridad sanitaria y Carabineros de Chile. Respecto de todas las actividades en que la Ilustre Municipalidad de Antuco actuó como organizador, se solicitaron las autorizaciones respectivas antes estos organismos y se coordinó internamente la presencia de los organismos de emergencia como Bomberos de Antuco, Cefam de la comuna (ambulancias) y Carabineros de Chile, de todas estas organizaciones hacemos extensivo nuestros agradecimientos por la buena voluntad y disposición cuando fueron requeridos sus servicios, dentro de las actividades a modo ejemplar podemos hacer mención las siguientes.

- Copa Internacional Antuco, 2019
- Festival de la canción Agua y Sol, 2019
- Fiestas patrias, 2019.
- Corrida inclusiva 2019.
- Aniversario de la comuna.
- Actividad de Navidad 2019.

## 11.7) CHARLAS Y DIFUSIONES

- Apertura de concurso para el Fondo Nacional de Seguridad pública.
- Apertura de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Seguridad en Seguridad Pública, en unidades vecinales.
- Difusión del funcionamiento del Consejo de Seguridad pública comunal, Radio Comunitaria local.



Municipalidad de Antuco

04-2019



Jeldres 2020